



COMITÉ DE SEGURIDAD ALIMENTARIA MUNDIAL

52.º período de sesiones
***Cincuenta años del CSA: trabajando juntos por un mundo libre del hambre
y de la malnutrición***

Roma (Italia), 21-25 de octubre de 2024

**Documento temático del GANESAN sobre crisis alimentarias agudas
provocadas por conflictos: posibles políticas para hacerles frente a
la luz de las emergencias actuales**

El presente documento temático del Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición (GANESAN) fue redactado por Hilal Elver, junto con Evan Fraser, Akiko Suwa-Eisenmann y Paola Termine, y contó con las aportaciones de (por orden alfabético) Marie-Josèphe Amiot-Carlin, Sayed Azam-Ali, Mahmud Duwayri, Hettie Schönfeldt, Rachid Serraj, Stefan Tangermann y Patrick Webb (Comité Directivo del GANESAN). Silvia Meattini (Secretaría del GANESAN) contribuyó a la redacción, la edición y la maquetación. Un agradecimiento especial a los cuatro especialistas externos que revisaron el texto por sus valiosas observaciones y a Christin Campbell por su cuidadosa labor de edición.

Las opiniones expresadas no reflejan necesariamente las opiniones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA), de sus miembros, de sus participantes o de la Secretaría. La mención de empresas o productos de fabricantes en particular, estén o no patentados, no implica que el GANESAN los apruebe o recomiende de preferencia a otros de naturaleza similar que no se mencionan. Los límites mostrados en los mapas y los nombres y denominaciones empleados en ellos no implican, por parte del CSA o del GANESAN, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la demarcación de sus fronteras o límites.

El presente documento temático se pone a disposición del público y se alienta la reproducción y difusión de su contenido. Se permite copiar, redistribuir y adaptar este documento para fines no comerciales, siempre que se cite correctamente. La reproducción para la reventa u otros fines comerciales, incluidos fines educativos, podría estar sujeta al pago de tarifas.

Materiales de terceros: Si se desea reutilizar material contenido en esta obra que sea propiedad de terceros, por ejemplo, cuadros, gráficos o imágenes, corresponde al usuario determinar si se necesita autorización para tal reutilización y obtener la autorización del titular de los derechos de autor. El riesgo de que se deriven reclamaciones de la infracción de los derechos de uso de un elemento que sea propiedad de terceros recae exclusivamente sobre el usuario.

Los documentos pueden consultarse en el sitio www.fao.org.

Referencia de este documento temático: HLPE. 2024. *Crisis alimentarias agudas provocadas por conflictos: posibles políticas para hacerles frente a la luz de las emergencias actuales*. Roma, Grupo de Alto Nivel de Expertos en Seguridad Alimentaria y Nutrición (GANESAN) del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA).

GANESAN

El Grupo de Alto Nivel de Expertos en Seguridad Alimentaria y Nutrición (GANESAN) es el órgano de las Naciones Unidas encargado de evaluar la ciencia relacionada con la seguridad alimentaria y la nutrición a nivel mundial.

El GANESAN es la interfaz entre la ciencia y las políticas del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) y ofrece análisis independientes, exhaustivos y basados en datos empíricos, así como el consiguiente asesoramiento, a petición del CSA. Desarrolla sus estudios mediante un proceso científico, transparente e inclusivo.

Índice

- 1. EL CONTEXTO DE LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA AGUDA PROVOCADA POR CONFLICTOS EN EL MUNDO ACTUAL 4**
- 2. REPERCUSIÓN DE LOS CONFLICTOS EN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA NUTRICIÓN Y EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN..... 7**
 - Alteración de los sistemas alimentarios..... 8*
 - Interacción de la inseguridad alimentaria, la salud y los cuidados 8
 - Ataques deliberados contra la seguridad alimentaria y la asistencia humanitaria 8
 - Civiles con mayor riesgo..... 9
 - Refugiados y desplazados internos 9
 - La repercusión a largo plazo de la inanición y la hambruna..... 10
 - Destrucción ambiental..... 10
- 3. FRANJA DE GAZA 11**
 - Repercusión del conflicto en los civiles 12
 - Crisis de ayuda humanitaria..... 13
- 4. EL SUDÁN..... 14**
 - Desplazamiento forzado a gran escala 15
 - Repercusión importante en el sector agrícola y los sistemas alimentarios 15
 - La repercusión en el acceso de asistencia humanitaria y la capacidad de trabajar de los agentes humanitarios 16
- 5. PROTECCIÓN DE LOS CIVILES FRENTE A GRAVES VIOLACIONES DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN, INCLUIDAS LA INANICIÓN Y LA HAMBRUNA EN EL DERECHO INTERNACIONAL 17**
 - Legislación internacional sobre derechos humanos..... 17
 - Derecho humanitario internacional 18
 - Derecho penal internacional: responsabilidad penal individual 18
- 6. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES 19**
 - Respuestas inmediatas a la hambruna 20
 - Medidas a medio plazo 22
 - Medidas a largo plazo 22
- REFERENCIAS..... 24**

1. EL CONTEXTO DE LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA AGUDA PROVOCADA POR CONFLICTOS EN EL MUNDO ACTUAL

El Grupo de Alto Nivel de Expertos en Seguridad Alimentaria y Nutrición (GANESAN) del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) tiene el mandato y la responsabilidad de determinar las cuestiones decisivas, nuevas y duraderas y ayudar al CSA y a sus miembros a establecer prioridades entre las políticas¹ y medidas para que pueda proporcionar respuestas inmediatas en caso necesario, basándose en los datos científicos existentes sobre las consecuencias del conflicto en la seguridad alimentaria y la nutrición a corto, medio y largo plazo. **Este documento tiene por objeto examinar la forma en la que la comunidad internacional puede responder con eficacia a las crisis alimentarias agudas provocadas por conflictos y ofrece una serie de recomendaciones sobre políticas de naturaleza práctica.** A este respecto, **el GANESAN insta a la cooperación institucional y, lo más importante, alienta la cooperación en materia de políticas** como respuesta a las crisis alimentarias agudas provocadas por conflictos, dondequiera que estas se puedan producir.

En la actualidad, **afrontamos las dramáticas consecuencias de varias crisis de inanición e inseguridad alimentaria aguda provocadas por conflictos.** Casi 282 millones de personas en 59 países padecen altos niveles de inseguridad alimentaria aguda que amenazan sus vidas y medios de subsistencia, lo que hace necesario adoptar medidas de urgencia como cuestión de vida o muerte. Estas crisis se deben a **vulnerabilidades estructurales vinculadas entre sí y superpuestas**, tales como la fragilidad de los Estados y tensiones ya existentes que suelen estar relacionadas con conflictos, condiciones meteorológicas extremas, el cambio climático y conmociones económicas (Red de Información sobre Seguridad Alimentaria y Red mundial contra las crisis alimentarias, 2024). Las perturbaciones de las cadenas de suministro de cereales e insumos agrícolas relacionadas con los conflictos, como las originadas a raíz del conflicto entre Rusia y Ucrania, tienen repercusiones negativas en todo el mundo y especialmente en los países que padecen inseguridad alimentaria en África, Asia y el Cercano Oriente (GANESAN, 2022; FAO, 2022; UNCTAD, 2022). **Las crisis alimentarias se agravaron de manera alarmante en 2023**, al registrarse casi 24 millones más de personas aquejadas de altos niveles de inseguridad alimentaria aguda con respecto al año anterior. Esto incluye **20 países en los que 135 millones de personas se encuentran en situación de crisis alimentaria debido a la guerra y conflictos prolongados**, entre ellos, el Afganistán, Burkina Faso, Etiopía, Haití, Malí, el Pakistán, la República Árabe Siria, la República Democrática del Congo, Somalia, Sudán del Sur, el Yemen, Gaza y el Sudán, siendo estos dos últimos los países en los que se centra el presente informe.

El sistema de Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases (CIF) clasifica la inseguridad alimentaria en una escala de 1 a 5 puntos. Las situaciones de inseguridad alimentaria aguda se clasifican en la Fase 3, definida como Crisis, la Fase 4 de Emergencia y la Fase 5 de Catástrofe o Hambruna (véase el Recuadro 1)².

¹ Párr. 12, sección D, art. XXXIII. Reglamento del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial.

² En el presente informe se utilizan las directrices de la CIF en las que se definen la inseguridad alimentaria aguda, la inseguridad alimentaria crónica y la malnutrición aguda. Disponibles en: https://www.ipcinfo.org/fileadmin/user_upload/ipcinfo/docs/communication_tools/brochures/IPC_Brochure_Understanding_the_IPC_Scales.pdf.

Recuadro 1. Definición de la inseguridad alimentaria aguda en la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases (CIF)

La iniciativa mundial de la CIF, una asociación de varias organizaciones a nivel mundial, regional y nacional, establece una escala mundial común para clasificar la gravedad y la magnitud de la inseguridad alimentaria y la malnutrición. El análisis de la CIF es validado por el Comité de Revisión de la Hambruna, que evalúa la calidad de los datos y las proyecciones.

La inseguridad alimentaria aguda se refiere a una situación en un momento determinado, frente a la inseguridad alimentaria crónica, que se refiere a una situación persistente. La CIF distingue cinco fases de inseguridad alimentaria aguda:

Fase 1 Ninguna/Mínima	Fase 2 Acentuada	Fase 3 Crisis	Fase 4 Emergencia	Fase 5 Catástrofe/Hambruna
Los hogares son capaces de satisfacer las necesidades alimentarias y no alimentarias esenciales sin recurrir a estrategias atípicas e insostenibles para acceder a alimentos e ingresos.	Los hogares tienen un consumo de alimentos mínimamente adecuado, pero no pueden hacer frente a algunos gastos no alimentarios esenciales sin recurrir a estrategias para afrontar el estrés.	Los hogares: tienen carencias de consumo de alimentos que se reflejan en una malnutrición aguda elevada o superior a la habitual, o bien son ligeramente capaces de satisfacer las necesidades alimentarias mínimas, pero solo agotando bienes de subsistencia esenciales o mediante estrategias de lucha contra las crisis.	Los hogares: tienen grandes carencias de consumo alimentario que se reflejan en una malnutrición aguda y un exceso de mortalidad muy elevados, o son capaces de mitigar las carencias de consumo de alimentos pero solo mediante estrategias para la obtención de medios de vida de emergencia y la liquidación de activos.	Los hogares experimentan una carencia extrema de alimentos y otras necesidades básicas aun después de usar plenamente estrategias de afrontamiento. La inanición, la muerte, la indigencia y la malnutrición aguda extremadamente crítica son evidentes. Para la clasificación de Hambruna, la zona debe presentar niveles extremadamente críticos de malnutrición aguda y mortalidad.

Esta escala de la inseguridad alimentaria aguda se complementa con la malnutrición aguda, que se expresa por la delgadez de los niños (medida por la circunferencia de su brazo o la relación entre peso y altura) o la presencia de edema.

Para la CIF, existe hambruna en zonas que tienen o pueden que tengan resultados en los siguientes umbrales o por encima de estos:

- 20 % de los hogares con consumo de alimentos muy inadecuado;
- 30 % de los niños entre seis y 59 meses con malnutrición aguda;
- tasa bruta de mortalidad: más de dos muertes por cada 10 000 personas al día.

Según la CIF, la inseguridad alimentaria aguda comienza en la Fase 3. La Fase 4 de Emergencia constituye una situación extremadamente grave en la que se necesita adoptar medidas urgentes para salvar vidas. Los hogares pueden encontrarse en una situación de Catástrofe o Hambruna (Fase 5), y experimentar condiciones de hambruna, incluso si la zona en la que viven no está clasificada como Fase 5. Esto puede producirse debido al desfase entre la inseguridad alimentaria, la malnutrición y la mortalidad y la dificultad de atribuir las causas de mortalidad.

Nota: Las muertes se cuentan si se deben a la falta de consumo de alimentos o a la interacción entre un consumo de alimentos inadecuado y la enfermedad, pero no si están relacionadas con traumas, lo que dificulta evaluar la hambruna en situaciones de conflicto.

Fuentes: Socios Mundiales de la CIF. 2021. *Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases Manual Técnico Versión 3.1. Información y Normas que garantizan Mejores Decisiones relativas a Seguridad Alimentaria y Nutrición.* Roma.

https://www.ipcinfo.org/fileadmin/user_upload/ipcinfo/manual/IPC_Technical_Manual_3_Final_Spanish.pdf;

CIF, sin fecha. *Guidance note: famine classification.* Roma.

https://www.ipcinfo.org/fileadmin/user_upload/ipcinfo/docs/IPC-Guidance-Note-on-Famine.pdf

Recientemente se ha manifestado gran preocupación por las crisis alimentarias agudas provocadas por conflictos en muchas regiones, sobre todo Gaza y el Sudán, donde la población se ve cada vez más aquejada de hambre aguda y corre el riesgo de padecer hambruna (Naciones Unidas, 2024c). El Sr. Antonio Guterres, Secretario General de las Naciones Unidas, subrayó lo siguiente:

La Franja de Gaza tiene el mayor número de personas aquejadas de hambre catastrófica jamás registrado por el Informe mundial sobre las crisis alimentarias, aun cuando largas filas de camiones de ayuda permanecen bloqueadas en la frontera. El conflicto en el Sudán ha provocado la mayor crisis de desplazamientos internos del mundo, con efectos atroces en el hambre y la malnutrición, sobre todo en el caso de mujeres y niños (Red de Información sobre Seguridad Alimentaria y Red mundial contra las crisis alimentarias, 2024, página vii).

En **Gaza**, casi la totalidad de la población (2,15 millones de personas, esto es, el 96 % de la población) afronta un nivel alto de inseguridad alimentaria aguda y malnutrición aguda. Todo el territorio está clasificado en la Fase 4 de Emergencia de la CIF. Aproximadamente 677 000 personas están en situación de Catástrofe o Hambruna (Fase 5 de la CIF), en la que se mueren de hambre y han agotado su capacidad de resistencia (CIF, 2024a). Se espera que más de un millón de personas, esto es, la mitad de la población, se enfrente a la muerte y la inanición (Fase 5 de la CIF) a mediados de julio (CIF, 2024a; PMA y FAO, 2024a). Es importante recordar que tanto Gaza como el Sudán sufrían ya conflictos prolongados y crisis alimentarias antes de la intensificación actual.

En el **Sudán**, 25,6 millones de personas, esto es, la mitad de la población, están en situación de crisis alimentaria (Fase 3 de la CIF o superior), lo que supone el doble que hace un año. De ellas, 8,5 millones de personas, esto es, el 18 % de la población, están en la Fase 4 de Emergencia de la CIF y 755 000 personas se encuentran en la Fase 5 de Catástrofe o Hambruna (CIF, 2024b). En los próximos meses, de junio a septiembre de 2024, que coinciden con el “período de escasez” anual, existe el riesgo de sufrir Catástrofe o Hambruna (Fase 5). La crisis del Sudán también tiene graves consecuencias para la región, ya que puede provocar conflictos y sufrimiento en países vecinos.

Cuando se declara una hambruna según la CIF³, ya es demasiado tarde y ya se han producido muertes que podían haberse evitado. Solo se declaró hambruna en dos ocasiones anteriormente, a saber, en Somalia en 2011 y en Sudán del Sur en 2017. En el momento en que se declaró la hambruna, se habían producido ya numerosas muertes y daños irreversibles para la población. **La comunidad internacional debe actuar y los donantes deben financiar la asistencia, aunque la Fase 5 de Catástrofe o Hambruna no haya sido todavía declarada por la CIF.**

Cada crisis alimentaria es distinta, pues se basa en factores locales como la naturaleza del conflicto, la geografía y el tamaño de la población afectada. Sin embargo, las crisis alimentarias debido a conflictos son tragedias producidas por el ser humano y, como tal, son evitables (Webb, 2021).

En muchos casos, las condiciones políticas, financieras, logísticas y de seguridad hacen imposible para los organismos de asistencia humanitaria afrontar la inanición con suficiente rapidez. Esto ocurre especialmente en las zonas de conflicto. En los últimos años, las múltiples crisis humanitarias simultáneas, la reducción de la financiación humanitaria y el aumento de los costos plantean nuevas amenazas para muchas poblaciones que carecen de seguridad alimentaria y agravan la inseguridad alimentaria, lo que propicia el uso de estrategias de resistencia que ponen en peligro los medios de vida a medio y más largo plazo. Esto incrementa el riesgo de malnutrición, especialmente entre las mujeres, los niños y las personas en situación de vulnerabilidad. La investigación científica ha documentado ampliamente que los niños aquejados de inseguridad alimentaria, incluso por períodos breves de tiempo, sufren consecuencias para la salud duraderas y graves (Martin-Shields y Stojetz, 2019).

³ Aunque los expertos de la CIF realizan y examinan los análisis necesarios para clasificar una hambruna, solo los Gobiernos y altos funcionarios de las Naciones Unidas pueden formular una declaración oficial, que constituye un complejo proceso burocrático. En muchas ocasiones, los países han dudado en hacerlo (Gupta, 2024). Desde que se elaboró la CIF en 2004, esta se ha utilizado para reconocer solo dos hambrunas, a saber, en dos regiones de Somalia en 2011 y en Sudán del Sur en 2017. En Somalia, más de 100 000 personas fallecieron antes de que se declarase oficialmente la hambruna. En Etiopía y el Yemen, sin embargo, los analistas de la CIF manifestaron grave preocupación por la inseguridad alimentaria relacionada con las guerras civiles, pero no se disponía de información suficiente de los Gobiernos para realizar una valoración formal.

Las crisis alimentarias son, por naturaleza, crisis de salud pública, así como crisis nutricionales. Para paliar este tipo de situaciones se requieren respuestas holísticas interseccionales. Por tanto, las crisis alimentarias deberían abordarse de manera integral y no centrándose de forma limitada en la provisión de alimentos y soluciones inmediatas. En vista de que la “proporción de personas subalimentadas que viven en países en conflicto afectados por crisis prolongadas es casi tres veces mayor que en otros países en desarrollo”, se hace urgente que la comunidad internacional y las instituciones de las Naciones Unidas aborden la inseguridad alimentaria aguda provocada por conflictos (FAO, 2016a, p. 4).

Como resultado de esta urgencia, existen varias instituciones y normas jurídicas internacionales para prevenir la inseguridad alimentaria aguda provocada por conflictos, darle respuesta y ayudar a los países a recuperarse. En 2018, **como respuesta al aumento del hambre y a la amenaza de hambruna que el conflicto armado planteó para millones de personas, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas adoptó por unanimidad la Resolución 2417 relativa al vínculo entre los conflictos armados y la inseguridad alimentaria.** La Resolución 2417 del Consejo de Seguridad define la inanición como un crimen de guerra si se utiliza de manera intencionada como método de guerra. Esta postura se ha reafirmado en una serie de compromisos jurídicos internacionales para prevenir la hambruna en conflictos y asegurar la rendición de cuentas por crímenes atroces. En la resolución se pide asimismo a instituciones de las Naciones Unidas, como la FAO y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), que informen periódicamente al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas del aumento del hambre y la amenaza de hambruna mediante la realización de un seguimiento de la seguridad alimentaria en países en situación de conflicto que experimentan crisis alimentarias, a fin de determinar medidas preventivas (FAO y PMA, 2023a)⁴.

2. REPERCUSIÓN DE LOS CONFLICTOS EN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA NUTRICIÓN Y EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN

Los conflictos hacen peligrar el derecho a una alimentación adecuada de varias formas, como a través de la destrucción, el desplazamiento, el control y el uso del “hambre como arma” (Kemmerling, Schetter, Wirkus, 2022). Los conflictos pueden provocar inseguridad alimentaria mediante la pérdida de activos, el menoscabo de la capacidad de resistencia de las comunidades y el colapso de los sistemas de apoyo social. Los conflictos pueden también poner en peligro el derecho a una alimentación adecuada de varias maneras, en particular mediante la alteración de las actividades agrícolas y las cadenas de suministro, el deterioro de las economías relacionadas con la alimentación y el debilitamiento intencionado del acceso a alimentos y asistencia sanitaria por las partes en el conflicto. En general, los conflictos debilitan la resiliencia para amortiguar otras perturbaciones y los factores que las desencadenan, como el cambio climático, los desastres naturales o la volatilidad de los precios de los alimentos, o recuperarse de ellos.

Los conflictos pueden asimismo afectar gravemente los ingresos y el poder adquisitivo de los hogares. El desempleo generalizado y el colapso de los servicios sociales limitan la capacidad de obtener acceso a alimentos, en tanto que la devaluación de la moneda, la inflación de los precios, las perturbaciones y fluctuaciones en los mercados, así como la dependencia de las importaciones de alimentos debido a la escasez, pueden hacer que los productos alimenticios básicos adquieran un costo prohibitivo. Así pues, los conflictos agravan las desigualdades existentes y dejan segmentos ya vulnerables de la sociedad expuestos a la inseguridad alimentaria. Los conflictos pueden provocar también desplazamientos internos y externos masivos.

⁴ Hasta el momento, se han publicado 13 actualizaciones. La más reciente, el volumen N.º 13, versa sobre Palestina y el Sudán.

La hambruna es un proceso mediante el cual los sistemas alimentarios y los servicios públicos colapsan, lo que genera una situación de empobrecimiento, un estado cada vez más deficiente de la sanidad, la propagación de enfermedades transmisibles y el aumento de la mortalidad. Por consiguiente, reviste vital importancia garantizar la respuesta interfuncional de la sanidad, la vivienda, la protección y la alimentación, y una no puede ir sin la otra.

Alteración de los sistemas alimentarios

Los sistemas alimentarios desempeñan un papel sumamente importante en la resiliencia y la supervivencia en tiempos de crisis (Thorne-Lyman *et al.* 2018; UNICEF, PMA, Standing Together for Nutrition [ST4N] y Foro de Micronutrientes, 2024). Unos 2 500 millones de personas en todo el mundo dependen del sector agrícola para obtener sus medios de vida y este constituye la principal fuente de ingresos de las poblaciones de muchos de los países que actualmente sufren conflictos, como el Afganistán y el Sudán.

Los conflictos tienden a alterar la producción de alimentos y agotar las reservas de semillas al limitar las actividades agrícolas. Dado que la mayoría de combates tienen lugar en zonas rurales, los conflictos destruyen o contaminan las tierras agrícolas (mediante minas terrestres o armas químicas) e infraestructuras como canales de riego, carreteras, puentes e instalaciones de almacenaje o procesamiento (Kemmerling, Schetter y Wirkus, 2022). Los agricultores, los pescadores y otros productores de alimentos pueden verse incapaces de trabajar debido a las restricciones de movimiento o porque han huido o han sido reclutados a la fuerza en ejércitos o milicias. Los cultivos son frecuentemente expoliados o destruidos, se pueden provocar graves daños a las infraestructuras agrícolas y pesqueras y los insumos agrícolas esenciales pueden resultar difíciles de conseguir. Las reservas de semillas podrían agotarse, lo que pondría en peligro la siguiente cosecha. Los pastores y ganaderos son especialmente vulnerables a la pérdida de medios de vida, viéndose obligados a abandonar su ganado o afrontar las dificultades de obtener acceso a pienso y agua. Los conflictos también alteran los mercados ganaderos y los servicios veterinarios, bloquean las rutas de migración del ganado y pueden provocar la muerte de animales (FAO, 2016b).

Interacción de la inseguridad alimentaria, la salud y los cuidados

A medida que la inseguridad alimentaria se propaga, las causas subyacentes de la malnutrición evolucionan e interactúan unas con otras: cuando la inseguridad alimentaria empeora, repercute en el entorno social y de cuidados (comportamientos de prestación de cuidados, familia y redes sociales más amplias) así como en el acceso a asistencia sanitaria y servicios de salud. Durante una emergencia humanitaria, la seguridad alimentaria se ve afectada de forma significativa por cambios sociales graves, especialmente en los casos en que la migración forzada (o la movilidad y el acceso restringidos debido al conflicto) compromete la integridad de los hogares. En plena catástrofe humanitaria, todas las causas subyacentes de malnutrición se intensifican sumamente debido a los efectos combinados (multiplicadores) de un colapso total en las tres dimensiones (disponibilidad y acceso a alimentos, salud y cuidados). Ello da lugar a un probable aumento exponencial de las tasas de malnutrición y mortalidad, debido a la relación de sinergia entre estas causas (Young y Jaspars, 2009).

Ataques deliberados contra la seguridad alimentaria y la asistencia humanitaria

En muchas situaciones, las partes en un conflicto armado se muestran reacias a atender la responsabilidad de garantizar el acceso a servicios y bienes básicos, en particular alimentos. Quienes participan activamente en conflictos puede incluso que atenten deliberadamente contra la seguridad alimentaria de los civiles por motivos políticos o militares atacando de manera intencionada mercados y puertos y saqueando o asediando comunidades con el objetivo de causar sufrimiento e inanición (Kemmerling, Schetter y Wirkus, 2022).

La asistencia alimentaria humanitaria puede proporcionar un salvavidas de apoyo fundamental. Sin embargo, la asistencia alimentaria suele enfrentarse a graves impedimentos políticos, de seguridad y relacionados con las infraestructuras para su prestación efectiva. La asistencia humanitaria es también objeto de intentos fragmentados de controlar la ayuda (Mercy Corps, 2023a).

Los países que sufren conflictos prolongados tienden a ser especialmente frágiles y disponen de una mala gobernanza e infraestructuras deficientes, lo que dificulta la coordinación y prestación eficaces de asistencia alimentaria. La injerencia de fuerzas políticas, las complicadas negociaciones sobre la entrada de ayuda y, en ocasiones, los reglamentos de países donantes que no permiten tratar con grupos clasificados como terroristas, como Al-Shabaab en Somalia, los talibanes en el Afganistán o el Estado Islámico de Irak y el Levante (EIIL) en la República Árabe Siria, pueden también ralentizar la respuesta humanitaria (Devereux, Sida y Nelis, 2017). La prestación de asistencia humanitaria puede asimismo verse gravemente dificultada por los combates (Naciones Unidas, 2024a). Los organismos humanitarios han continuado, no obstante, con sus esfuerzos por prestar la asistencia necesaria para salvar vidas a través de varias modalidades, por ejemplo, mediante lanzamientos desde el aire o la creación de puertos provisionales en rutas marítimas allí donde las carreteras son demasiado inseguras. Sin embargo, este tipo de alternativas resultan costosas y a menudo ineficaces para llegar a la población objetivo (Amnistía Internacional, 2024). Por consiguiente, medidas como los lanzamientos desde el aire se deberían emplear únicamente en lugares a los que no se puede llegar de otro modo y solo si son necesarias para salvar vidas humanas.

Civiles con mayor riesgo

A medida que la inseguridad alimentaria se intensifica, las poblaciones afectadas se ven cada vez más expuestas a sufrir amenazas físicas, la separación de las familias, mayor marginación, violencia de género y ataques mientras buscan alimentos y atención médica. La inseguridad alimentaria extrema suele obligar a las personas a recurrir a mecanismos de supervivencia negativos, incluidos el racionamiento o la omisión de comidas, el consumo de pienso para animales, la mendicidad, matrimonios a edad temprana, el trabajo infantil, el reclutamiento de niños para combatir y el intercambio de sexo por alimentos. El acceso a información sobre la disponibilidad y la accesibilidad de la asistencia alimentaria también es limitado, lo que aumenta el riesgo para los grupos vulnerables de sufrir explotación y abusos (Global Protection Cluster, 2017).

Durante los conflictos, los **grupos desfavorecidos** (como los niños menores de cinco años, los huérfanos, las mujeres embarazadas y lactantes, los hogares encabezados por mujeres, los refugiados y las personas desplazadas internamente, las personas mayores, las personas con discapacidad, las minorías y las comunidades ya marginadas que sufren exclusión social y discriminación) **tienden a tener menos recursos y la menor capacidad de resistencia, lo que los hace vulnerables a la inseguridad alimentaria**. Los pastores, los pueblos nómadas y las comunidades Indígenas son también vulnerables y los conflictos repercuten en su acceso a los recursos de la tierra, la pesca y la caza. Por último, las mujeres y niñas en todo el mundo afrontan ya en tiempos de paz vulnerabilidades y desigualdades estructurales que están enraizadas en las leyes y prácticas tradicionales. En situaciones de conflicto, estas limitan aún más su acceso a los recursos y afectan su seguridad alimentaria y nutrición (FAO y el Banco Asiático de Desarrollo, 2013).

Refugiados y desplazados internos

Uno de los principales efectos de los conflictos son los desplazamientos, tanto internos como transfronterizos. El número de desplazados, que se encuentra en su nivel más alto desde que se tienen registros, llegó a 71 millones de personas en 2023 (IDMC, 2023). En un estudio realizado por el PMA se observó que los países con el nivel más alto de inseguridad alimentaria, además de conflictos armados, tenían la mayor emigración de refugiados (PMA, 2017).

El desplazamiento provocado por los conflictos genera nuevos desafíos en materia de seguridad alimentaria, ya que los campos para personas desplazadas que suelen tener una higiene deficiente o un acceso limitado o nulo a alimentos, vivienda, agua y energía, son propensos al contagio y las enfermedades. Por ello, de Waal (1997) sostiene que las crisis alimentarias son también crisis sanitarias, donde la mayoría de las muertes se deben a enfermedades transmitidas por el agua y transmisibles como la diarrea. Adicionalmente, debido a las deficientes condiciones de higiene y la propagación de enfermedades, las vacunas son tan útiles como la ayuda alimentaria (Devereux, Sida y Nelis 2017). Quienes huyen de conflictos se ven a menudo obligados a dejar sus bienes atrás y su independencia

económica se puede ver obstaculizada por los costos de tránsito, la disminución de las oportunidades de ingresos y la limitación de derechos en el país de acogida. Las comunidades hospedantes pueden también experimentar restricciones en sus suministros alimentarios, especialmente si ya afrontan inestabilidad económica. Las situaciones de conflicto suelen crear desplazamientos masivos, lo que hace sumamente difícil para los organismos humanitarios llegar a las poblaciones desplazadas o en movimiento, que con frecuencia se encuentran en pésimas situaciones sin acceso a alimentos, agua limpia o instalaciones adecuadas para cocinar. Para cubrir estas necesidades se necesita más financiación, respuestas innovadoras y mayor flexibilidad para los organismos de ayuda.

La repercusión a largo plazo de la inanición y la hambruna

La inseguridad alimentaria aguda y la malnutrición provocadas por los conflictos **tienen repercusiones negativas a largo plazo e irreversibles** en la salud, la productividad, el bienestar y la cohesión social. Estas repercusiones negativas pueden afectar a poblaciones enteras durante muchos años y a veces a través de generaciones, independientemente de si se ha declarado una “hambruna”.

Los efectos de las crisis alimentarias recaen de manera desproporcionada en **las mujeres, las niñas y los niños**. En la bibliografía, un consenso general parece indicar que el hambre agrava la desigualdad entre géneros (Papastavrou, 2023; OXFAM, 2013; FAO y ONU-Mujeres, 2022; OCHA, sin fecha). Las mujeres embarazadas que tienen dietas deficientes y, por tanto, una nutrición inadecuada están sujetas a un mayor riesgo de sufrir preeclampsia, hemorragias, anemia y muerte. Se pueden producir muertes fetales con más frecuencia y los niños pueden verse afectados de bajo peso al nacer, emaciación y retrasos en el desarrollo durante todo su ciclo de vida (UNICEF, 2024b). Además, las mujeres embarazadas que están expuestas a conflictos dan a luz niños de menos peso, transmitiendo así los efectos adversos del conflicto de generación en generación (Camacho, 2008; Akresh *et al.*, 2023).

La mayoría de estudios derivados de numerosas investigaciones pone de relieve la importancia crucial de una buena nutrición en los primeros “1 000 días”, definidos generalmente como el tiempo que transcurre desde la concepción hasta los dos años (Hoddinott *et al.*, 2013). Esto comprende los seis primeros meses de vida, cuando la mayor parte de los nutrientes de un lactante provienen de la leche materna, cuya producción está directamente vinculada a la nutrición de la madre (Likhari y Patil, 2022). La lactancia materna se ve afectada negativamente por los conflictos, privando a los niños de leche materna nutritiva y protectora (Andersson *et al.*, 2010). Las condiciones ambientales en la fase inicial de la vida pueden provocar cambios epigenéticos que persisten durante toda la vida (Heijmans *et al.*, 2009).

También hay cada vez más pruebas de que la repercusión de la hambruna puede ser intergeneracional, a través de los efectos negativos en la salud y la capacidad de trabajar y, por tanto, de obtener ingresos (Chen y Zou, 2007). Además de exponer directamente a las familias a la violencia y la inseguridad alimentaria, los conflictos pueden pues separar a las familias, interrumpir la escolarización, interrumpir el acceso a la atención sanitaria y eliminar puestos de trabajo. La salud física y mental de los niños se puede resentir y se pueden limitar sus perspectivas de vida futuras y los resultados en materia de seguridad alimentaria y nutrición (Ramirez y Haas, 2022; Hoddinott *et al.*, 2013).

Destrucción ambiental

La repercusión de las guerras en el medio ambiente y los recursos naturales como el suelo, el aire, el agua, y la pérdida de diversidad biológica se ha ignorado y menoscabado en muchas ocasiones. Los bombardeos aéreos provocan grandes efectos negativos al dañar las tierras agrícolas, destruir los árboles y exterminar la vida silvestre. La erosión del suelo y la contaminación de los recursos hídricos son los efectos medioambientales más comunes de las guerras (Meaza *et al.*, 2024). Además, durante los conflictos, los peligros naturales como la sequía o las fuertes precipitaciones afectan a una población ya vulnerable y aumentan su inseguridad alimentaria y repercuten en salud por largo tiempo.

Habitualmente, **los daños reales en el ecosistema no se pueden investigar durante la guerra**. Esta destrucción podría ser un efecto colateral de la guerra, un daño deliberado para convertir el medio ambiente en un arma contra los civiles, o llevarse a cabo de manera intencionada para provocar la

destrucción a largo plazo de territorio enemigo. Aunque hay un extenso historial de destrucción del ecosistema por las guerras, el término “ecocidio” no lleva utilizándose mucho tiempo, en relación con las guerras, y se define como los actos deliberados que se cometen para provocar daños generalizados o a largo plazo al medio ambiente (Stop Ecocide Foundation, 2021; Kostin, 2024; Ahmed, Gayle y Mousa, 2024). Las respuestas humanitarias consideran a menudo que la destrucción ambiental es un efecto secundario de la guerra, no una estrategia deliberada. Esto debe cambiar. **Es imperativo proporcionar respuestas humanitarias que tengan en consideración los daños ambientales provocados por la guerra**⁵. Al elaborar respuestas de urgencia, los agentes humanitarios deben tener en cuenta la destrucción de los ecosistemas e impulsar buenas prácticas y su recuperación. Además, los culpables deben rendir cuentas por los daños medioambientales.

Las consideraciones medioambientales en la reconstrucción después de la guerra también son importantes. La reconstrucción podría ser una oportunidad de crear prácticas más respetuosas con el medio ambiente y fomentar métodos de producción agrícola más sostenibles y regeneradores. Estas inversiones tempranas pueden resultar rentables a largo plazo. Con el apoyo de la FAO y el PMA, hay varios ejemplos de buenas prácticas agrícolas que se están introduciendo y que se adaptan mejor al cambio climático en lugares anteriormente afectados por las crisis⁶.

En general, además del sufrimiento humanitario inmediato, la hambruna provocada por los conflictos genera cargas para la salud pública que duran decenios e importantes daños estructurales. Por consiguiente, se requiere una respuesta exhaustiva, holística, intersectorial y rápida por parte de la comunidad internacional.

En la siguiente sección del presente informe se analizarán los conflictos actuales en Gaza y el Sudán y su repercusión en la inseguridad alimentaria aguda, así como los riesgos de inanición y hambruna. Aunque las circunstancias especiales de estos dos lugares son muy diferentes, los efectos negativos del conflicto en los sistemas alimentarios y la salud humana son muy similares.

3. FRANJA DE GAZA

Una de las crisis alimentarias más urgentes y graves de nuestro tiempo se encuentra en la Franja de Gaza, donde **la totalidad de la población (aproximadamente 2,2 millones de personas) se enfrenta a elevados niveles de inseguridad alimentaria aguda** y no puede cubrir siquiera sus necesidades de subsistencia más básicas, incluidas las necesidades básicas de alimento.

Antes de la crisis actual, la Franja de Gaza se identificaba como uno de los principales puntos críticos de crisis alimentaria y se ha visto sometida a un bloqueo desde 2007. Desde entonces, el crecimiento del producto interno bruto (PIB) real per cápita en Gaza ha ido disminuyendo (un 2,5 % menos al año) debido al elevado crecimiento demográfico y las limitadas oportunidades de comercio y empleo; los ingresos per cápita han sido cuatro veces menores que en la Ribera Occidental y la tasa de desempleo ha alcanzado el 45 % (FMI, 2023). El 53 % de la población ha estado por debajo del umbral de la pobreza (FMI, 2023).

La Franja de Gaza solía depender de las importaciones, que suponían el 54 % del PIB, procedentes principalmente de Israel, aunque cada vez más de Egipto, con fuertes restricciones y controles. La Franja

⁵ Por ejemplo, los campos de rohinyás en Bangladesh destruyeron amplios tramos de selva y estaban repletos de envoltorios de galletas de alto contenido energético.

⁶ Véase también: página web de la FAO de buenas prácticas sobre resiliencia (<https://www.fao.org/capacity-development/resources/good-practices/resiliencia/es/>); página web del PMA sobre la creación de resiliencia, https://es.wfp.org/creando-resiliencia?_ga=2.30441851.590602326.1724784450-383295206.1724784450; FAO. 2021. *El estado mundial de la agricultura y la alimentación 2021. Lograr que los sistemas agroalimentarios sean más resilientes a las perturbaciones y tensiones*. Roma. <https://doi.org/10.4060/cb4476es>

de Gaza depende sumamente de los movimientos transfronterizos de bienes, agua y electricidad. Además, las remesas enviadas por los migrantes resultaban ser un salvavidas.

En los últimos 17 años, antes de la guerra más reciente, el 35 % de la tierra agrícola de la Franja de Gaza y el 85 % de sus aguas pesqueras se han restringido debido a una serie de problemas, incluida la creación de zonas tampón en varios puntos (UNESCO, 2017). Los habitantes de la Franja de Gaza están confinados en uno de los espacios con mayor densidad de población del planeta (5 900 residentes por km²), en condiciones de conflicto crónico, con un acceso inadecuado a agua limpia y la falta de un sistema apropiado de aguas residuales, y electricidad disponible solo la mitad del día. En septiembre de 2022, el 70 % de la población en Gaza padecía inseguridad alimentaria y la mitad dependía de la asistencia humanitaria como principal fuente de ingresos (CIF, 2024a).

La escalada de violencia tras el 7 de octubre de 2023 hizo que Gaza experimentara el deterioro más rápido de la situación nutricional de la población jamás registrado. Ello ha dado lugar a la **destrucción o daño del 80 % al 96 % de los activos agrícolas**, en particular invernaderos y sistemas de riego; el 81 % del sector pesquero; el 57 % de las instalaciones relacionadas con el agua, el saneamiento y la higiene y el 62 % de las carreteras. **El 62 % de la vivienda no es habitable.** El 80 % de la población se ha visto obligada a desplazarse, en su mayoría varias veces, y **el 80 % de la población activa ha perdido sus medios de vida y el acceso a actividades de generación de ingresos** (Vos, Elouafi, Swinnen, 2024). Además, el 84 % de los equipos sanitarios se ha destruido; las instalaciones de gestión de residuos y de energía eléctrica se han dañado o destruido, y se ha cortado o interrumpido el suministro eléctrico (Red de Información sobre Seguridad Alimentaria y Red mundial contra las crisis alimentarias, 2024). El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) estima que al menos 100 000 m³ de aguas residuales y aguas negras se vierten a diario a la tierra o al Mar Mediterráneo. Los precios de los alimentos se han disparado y el sistema bancario ha entrado en colapso.

Repercusión del conflicto en los civiles

Las mujeres, los niños y los recién nacidos en Gaza soportan de forma desproporcionada la carga de la escalada de las hostilidades en el Territorio Palestino Ocupado. Hasta ahora, **el 70 % de las casi 35 000 víctimas son mujeres y niños.** Más de 650 000 niños no van a la escuela (Red de Información sobre Seguridad Alimentaria y Red mundial contra las crisis alimentarias, 2024). El colapso de los servicios sanitarios junto con la inanición y el aumento exponencial de las enfermedades infecciosas ha provocado importantes víctimas.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS); el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), organismo encargado de la salud sexual y reproductiva, y la Organización Mundial de la Salud (OMS) han advertido a la comunidad internacional de la complicada situación que afrontará Gaza incluso después de que finalice el conflicto. Se estima que hay 50 000 mujeres embarazadas en Gaza y más de 180 dan a luz cada día. Probablemente el 15 % de estas mujeres experimente complicaciones relacionadas con el embarazo o el parto y necesite atención médica adicional.

Antes de octubre de 2023, la malnutrición era ya elevada entre las mujeres embarazadas, con repercusiones en la supervivencia y el desarrollo infantiles. Actualmente, un 90 % de los niños menores de dos años y el 95 % de las mujeres embarazadas y lactantes padecen inseguridad alimentaria y malnutrición graves, ya que consumen solo dos o menos grupos de alimentos al día. A medida que el acceso a alimentos y agua empeora, las madres tienen dificultades para alimentar y cuidar a sus familias, lo que incrementa los riesgos de malnutrición, enfermedad y muerte.

Más del **80 % de las unidades familiares, aun si tienen hogar, carecen de agua salubre**. Desde que se inició la guerra, la población en Gaza se ha visto obligada a depender únicamente de un litro de agua al día, frente al nivel general de 15 litros por persona al día. Estos factores se combinan y hacen que al menos el 90 % de los niños menores de cinco años se vea afectado por una o dos enfermedades infecciosas, y el 70 % padezca diarrea, lo que en febrero multiplicaba por 23 el nivel de referencia de 2022 (OMS, 2024). Ya en febrero de 2024, la OMS, el PMA y el UNICEF advirtieron de que la nutrición infantil seguiría desplomándose y provocaría muertes y problemas de salud evitables que afectarían a los niños de Gaza durante el resto de sus vidas y podrían transmitirse a la siguiente generación (OMS, PMA y UNICEF, 2024).

Tras varios meses de guerra, los gazatíes han agotado todas sus estrategias de resistencia. Están consumiendo forraje para el ganado, mendigando o vendiendo sus pertenencias para comprar alimentos. La devastación, el asedio, la destrucción de infraestructuras y la rigurosa restricción del acceso humanitario han hecho que la mitad de la población se vea amenazada por la hambruna, que la CIF clasifica como Fase 5.

El 8 de junio de 2024, el Comité de Revisión de la Hambruna no había aún declarado oficialmente la hambruna en Gaza⁷. En el análisis más reciente del 25 de junio de 2024, el Comité de Revisión de la Hambruna señaló que toda la Franja de Gaza se enfrentaba a un riesgo “verosímil” de hambruna en los próximos meses, basándose en nuevos datos, e indicó lo siguiente:

Persiste un alto riesgo de hambruna mientras continúe el conflicto y se restrinja el acceso humanitario... El Comité de Revisión de la Hambruna exhorta a todas las partes interesadas que utilizan la CIF para adoptar decisiones de alto nivel a entender que, se confirme o no la clasificación de Hambruna, no cambia en modo alguno el hecho de que actualmente se está produciendo, sin lugar a duda, un sufrimiento humano extremo en la Franja de Gaza y no modifica el imperativo humanitario inmediato de atender este sufrimiento civil posibilitando un acceso humanitario completo, seguro, ilimitado y sostenido a la Franja de Gaza y por toda ella, incluido mediante el cese de las hostilidades. Ningún agente debería esperar al establecimiento de la clasificación de Hambruna para actuar al respecto (Naciones Unidas, 2024a).

Crisis de ayuda humanitaria

Gaza ha sido un territorio ocupado durante mucho tiempo, dependiente de las importaciones de alimentos y ayuda, y antes del 7 de octubre de 2023 entraban a diario en Gaza unos 500 camiones que transportaban ayuda humanitaria y artículos comerciales para que la población sobreviviera. Esa cifra disminuyó aproximadamente un 75 % durante los primeros meses del conflicto. Desde entonces, se ha permitido la entrada en Gaza de muy pocos suministros humanitarios por restricciones, denegaciones arbitrarias, problemas de infraestructura y temores relativos a la seguridad. Haciéndose eco de las profundas y reiteradas advertencias de los agentes humanitarios sobre la magnitud de la grave crisis en Gaza vinculada a la falta de acceso de la ayuda, el Secretario General de las Naciones Unidas señaló que al menos la mitad de todas las misiones de ayuda humanitaria veían su acceso denegado o eran obstaculizadas o canceladas por motivos operacionales o de seguridad (Naciones Unidas, 2024b).

El derecho humanitario internacional regula la protección de los civiles en tiempos de guerra. En Gaza, estos principios se han ignorado. La ayuda humanitaria ha sido objeto de negociaciones constantes y no se ha ejecutado de manera regular. El 22 de diciembre de 2023, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas aprobó la Resolución 2720 relativa a la actual crisis humanitaria en Gaza, en la que se pedía un aumento del suministro de combustible, alimentos y material sanitario. En la resolución se exige, entre otras cuestiones, la entrega inmediata, segura y sin trabas de asistencia humanitaria a gran escala directamente a la población civil palestina en toda la Franja de Gaza. El Consejo de

⁷ En marzo de 2024, el Comité de Revisión de Hambruna concluyó que “la hambruna se esperaba ya y era inminente” en el norte de Gaza para finales de mayo. El 8 de junio de 2024, el mismo órgano rechazó esta conclusión y señaló que no era “plausible” que el norte de Gaza hubiera entrado en una situación de hambruna basándose en que tales afirmaciones ignoraban o subestimaban el valor de fuentes comerciales de alimentos y determinadas formas de ayuda humanitaria. Véase: www.fdd.org/analysis/2024/06/17/expert-panel-rejects-claims-of-famine-in-northern-gaza

Seguridad pidió a las partes que “permitan, faciliten y posibiliten” los principios del derecho humanitario internacional con el fin de coordinar y aplicar la Resolución 2720 (Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, 2023). Además, el Consejo de Seguridad designó un Coordinador de Asuntos Humanitarios y de la Reconstrucción para Gaza. Lamentablemente, varios meses después de aprobarse la Resolución 2720, no se ha producido ningún aumento significativo en la escala y previsibilidad de la distribución de la ayuda humanitaria en Gaza.

La ayuda humanitaria está completamente disponible para Gaza en la frontera del país; sin embargo, la entrada de ayuda alimentaria está bloqueada en la frontera, se han destruido infraestructuras físicas y no físicas y resulta sumamente inseguro para los trabajadores humanitarios entregar la ayuda. Las Naciones Unidas comunicaron que el 30 de abril habían sido asesinados 254 trabajadores de ayuda humanitaria y al menos 493 profesionales sanitarios en Gaza. Entre ellos se encontraban enfermeras, auxiliares médicos, doctores y otro personal sanitario (Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, 2024).

Es necesario aclarar las dos cuestiones que están impidiendo la distribución de ayuda actualmente en Gaza:

1. la falta de acceso formal de las autoridades;
2. el hecho de que las operaciones se estén viendo gravemente afectadas por una intensificación de los combates en el sur y el centro de Gaza y el vacío en materia de seguridad y el desorden en el sur.

Esas preocupaciones políticas y de seguridad están limitando el acceso de la ayuda humanitaria de diferentes maneras.

4. EL SUDÁN

Aunque el hambre extrema no es algo nuevo en el país, la situación en el Sudán es sumamente grave. **El Sudán estaba inmerso en una crisis prolongada mucho antes de que estallase la guerra en abril de 2023.** Los largos decenios de conflictos en muchas partes de las periferias y el resultante aislamiento de las zonas controladas por los rebeldes han hecho que la mayoría de lugares se vean afectados por la inseguridad alimentaria. En 1984, la sequía y los conflictos se cobraron la vida de unas 240 000 personas, en su mayoría niños. Desde entonces, el Sudán ha experimentado alto niveles de volatilidad política y económica: después de los años de auge del petróleo (1999-2010), la secesión de Sudán del Sur, la pérdida de ingresos procedentes del petróleo y la designación del Sudán como patrocinador del terrorismo han privado al país de asistencia extranjera. Tras la transición democrática en 2019, el país inició reformas y obtuvo un alivio de la carga de la deuda. El proceso se vio interrumpido por un golpe militar en 2021 seguido de una guerra, primero entre las Fuerzas Armadas Sudanesas (FAS) y las Fuerzas de Respuesta Rápida en abril de 2023 por el control de la capital Jartum, y actualmente extendido por todo el país. En el estallido reciente, una gran parte del país se ha visto afectada a medida que el conflicto se propagaba con rapidez desde Jartum hasta las regiones de Darfur y Kordofán y más allá, con la participación de un número cada vez mayor de agentes armados. Como resultado de la guerra civil de años de duración, el hambre se extiende con rapidez (Michael, 2024).

Las consecuencias del conflicto han tenido un efecto devastador no solo en el Sudán, sino también en los países vecinos del Chad, Etiopía, la República Centroafricana y Sudán del Sur. En junio de 2024, la CIF predijo que más de la mitad de la población del Sudán, esto es, 25,6 millones de personas, afrontarían “crisis de peores” condiciones de ahora a septiembre de 2024, coincidiendo con el período de escasez. Esto hace que las familias estén adoptando estrategias de resistencia en materia de consumo, como saltarse comidas o vender posesiones para comprar alimentos; **8,5 millones de personas se encuentran en la Fase 4 de Emergencia de la CIF** y las tasas de muerte infantil van en aumento. Unas 755 000 personas afrontan el nivel 5 relativo a condiciones de Catástrofe o Hambruna en diez estados, entre ellos, el Gran Darfur, además de Kordofán del Sur y del Norte, el Nilo Azul, Al Jazira y Jartum,

donde no tienen nada que comer. El número de niños sudaneses que se enfrenta a una grave escasez de alimentos casi se duplicó en la primera mitad de 2024 y un 75 % pasa hambre a diario mientras el conflicto impulsa el hambre a niveles sin precedentes (UNICEF, sin fecha).

Según la CIF, el 5 % de la población del Sudán podría verse sometida a inanición en septiembre de 2024 (CIF, 2024b).

Debido a la grave repercusión del conflicto en la producción agrícola, junto con los desplazamientos, la pérdida de vidas, la destrucción y el deterioro de importantes infraestructuras y medios de vida, la interrupción de flujos comerciales y deficiencias en la funcionalidad del mercado, se ha producido un fuerte aumento de los precios de los alimentos.

Los organismos humanitarios han sido víctimas de diferentes agentes armados y las milicias en busca de ganancias monetarias y el saqueo de camiones, oficinas y almacenes está reduciendo la capacidad de las organizaciones humanitarias. La región occidental de Darfur, donde la amenaza es mayor, se encuentra prácticamente desprovista de ayuda humanitaria (de Waal, 2024b).

Alrededor del 70 % de los hospitales e instalaciones sanitarias no funciona y la población muere por la propagación de enfermedades curables y lesiones que se podrían operar (Madani, 2024). La puerta para reducir significativamente los efectos de la que se está convirtiendo en la mayor crisis alimentaria del mundo en decenios se está cerrando con rapidez (Hoffman, 2024).

De manera semejante a la situación actual en la Franja de Gaza, para la CIF resulta difícil desde el punto de vista técnico declarar una situación de hambruna, debido a la falta o la insuficiencia de datos fiables, así como a la imposibilidad de que las organizaciones no gubernamentales (ONG) nacionales o internacionales entren de forma segura en zonas de guerra. Nutricionistas, estadísticos y expertos en hambruna no pueden basar sus valoraciones en especulaciones sobre la malnutrición y la mortalidad infantiles. Sin embargo, según la hipótesis más probable: “la intensificación de los conflictos acentúa el riesgo de hambruna antes del pico de la temporada de escasez entre agosto y septiembre de 2024 [cuando] siete millones de personas se enfrentarán a niveles catastróficos de hambre (nivel 5)” (Red de sistemas de alerta temprana contra la hambruna, 2024). Con la perspectiva de inanición masiva, cientos de miles de niños sudaneses morirán de hambre en los próximos meses (de Waal, 2024a).

Desplazamiento forzado a gran escala

Incluso antes de abril de 2023, el Sudán tenía aproximadamente 2,8 millones de desplazados internos, constituidos principalmente por refugiados de Etiopía, Sudán del Sur y otros países vecinos, así como miembros de comunidades pastoriles que no podían mantenerse durante la temporada de escasez. En la actualidad, con **una estimación de más de siete millones de personas desplazadas por el conflicto, el Sudán ha experimentado la mayor crisis de desplazamiento interno a nivel mundial**. La mitad de los desplazados son niños, lo que la convierte también en la mayor crisis de niños desplazados en el mundo (OCHA, 2024).

Las poblaciones aquejadas de inseguridad alimentaria más grave se encuentran en las regiones de Jartum, Bahri y Omdurman, de donde proceden muchas personas desplazadas internamente. Las consecuencias del conflicto en el Sudán han afectado gravemente a sus países vecinos y 1,2 millones de personas han cruzado la frontera a países limítrofes. El Chad ha recibido el mayor número de personas, seguido de Egipto, Sudán del Sur, Etiopía y la República Centroafricana (FAO y el PMA, 2023b).

El conflicto ha tenido asimismo una **repercusión desproporcionada en mujeres y niñas**, sobre todo por el uso de las violaciones como arma de guerra (FAO y PMA, 2024b).

Repercusión importante en el sector agrícola y los sistemas alimentarios

El conflicto del Sudán se inició en las ciudades, las cuales son especialmente vulnerables a la inseguridad alimentaria al depender de alimentos que se producen en otros sitios (GANESAN, 2024). **El conflicto ha restringido gravemente el acceso a tierras de cultivo, el movimiento de ganado y las actividades**

estacionales, lo que ha dificultado sumamente que los hogares produzcan alimentos. Se han destruido importantes infraestructuras para la producción y el almacenamiento de alimentos y las perturbaciones de las cadenas de suministro han limitado aún más la disponibilidad y la distribución de semillas, insumos y financiación agrícola. La violencia está reduciendo el acceso a agua y pastos para el ganado y alterando la migración estacional en zonas de fuertes enfrentamientos.

Los hogares agrícolas representan el 45 % de la mano de obra en el Sudán. Las actividades agrícolas se ven afectadas por fenómenos meteorológicos extremos, como las precipitaciones irregulares o las sequías, que provocan pérdidas enormes de cultivos y ganado. Incluso antes de la última guerra, los precios de los alimentos eran muy altos, multiplicándose por tres entre 2021 y mediados de 2022. En torno a un 64 % de los hogares carecía de reservas para el período de escasez. En junio de 2022, había ya 9,65 millones de personas que padecían un nivel alto de inseguridad alimentaria (Fase 3 de la CIF o superior), de las cuales 3,1 millones se encontraban en situación la Fase 4 de Emergencia debido a las malas cosechas, las nefastas condiciones macroeconómicas y el conflicto prolongado. Los hogares encabezados por una mujer y el 20 % más pobre de los hogares eran especialmente vulnerables a estas perturbaciones. Casi un 80 % de los hogares no tenía acceso a agua salubre o productos alimenticios vitales (PMA, 2022).

Las cosechas de 2024 en el Sudán fueron muy bajas, debido a la combinación del mal tiempo y la destrucción provocada por la guerra, y actualmente los almacenes de alimentos se encuentran vacíos (Gobierno de los Países Bajos, 2024). El conflicto ha interrumpido la producción en determinadas zonas y ha destruido capital humano y capacidad estatal. La capacidad productiva del Sudán se ha visto gravemente limitada, con daños, saqueos y la destrucción de infraestructuras fundamentales, en concreto el sector financiero, la propiedad privada, instalaciones de procesamiento de alimentos y mercados, lo que provocó la interrupción de la producción y las actividades económicas en ciertas zonas. Todos estos acontecimientos negativos indican que seguirá habiendo cada vez más inseguridad alimentaria aguda mientras el conflicto continúe.

Los patrones de violencia en el Sudán convergen en torno al control de los activos. Por ejemplo, la tierra es un factor importante de las técnicas de acumulación de las milicias. En casi todos los lugares que han sucumbido al control de las FAS, los combatientes han reclamado las tierras agrícolas y los agricultores han sido expulsados. Esto tiene repercusiones más allá de los niveles de cosecha y refleja el reordenamiento violento de las relaciones respecto de la tierra, un posible catalizador de una guerra civil.

La repercusión en el acceso de asistencia humanitaria y la capacidad de trabajar de los agentes humanitarios

El Sudán es actualmente uno de los entornos más difíciles del mundo para las operaciones en el ámbito humanitario. Trabajar en el Sudán supone un alto riesgo para los agentes humanitarios, con 20 trabajadores de ayuda humanitaria asesinados en 2023. Los organismos humanitarios han sido objetivo de diferentes agentes armados y resulta difícil financiar la ayuda humanitaria en muchas zonas de conflicto, incluido el Sudán. El Plan de necesidades y respuesta humanitarias del Sudán de 2024 precisa 2 700 millones de USD para brindar asistencia a 14,7 millones de personas en todo el Sudán. En junio de 2024, el llamamiento solo había recaudado el 16,6 % de las necesidades estimadas, lo que arroja un importante déficit de financiación (OCHA, 2024).

Aun así, existe el riesgo de que la capacidad interna para distribuir la asistencia pueda verse sobrepasada, provocando retrasos funestos o la manipulación de la ayuda. Las enseñanzas extraídas de conflictos anteriores alertaban de que la ayuda alimentaria y otra asistencia humanitaria podían constituir un valioso recurso para las partes en guerra. En todo conflicto existe el riesgo de que los agentes armados graven o saqueen la asistencia humanitaria y la utilicen para impulsar la economía de guerra, controlar el acceso a la ayuda humanitaria y utilizar la inanición como arma de guerra, o de otro modo obtener legitimidad política mediante el control de la ayuda (Mercy Corps 2023b, c).

La administración y la gobernanza fragmentadas del Sudán, que comprende grupos facciosos militares y paramilitares, así como instituciones estatales sudanesas y la sociedad civil, dificultan respuestas

humanitarias eficaces. Mientras continúa el conflicto, tanto las instituciones como el territorio se dividen y fragmentan cada vez más. Además, las influencias geopolíticas de agentes regionales e internacionales también repercuten en la seguridad nacional, las fuerzas armadas y las finanzas públicas del Sudán (Mercy Corps, 2023a).

Una noticia positiva es que la **sociedad civil sudanesa**, especialmente en forma de grupos con orientación cívica como los comités de resistencia vecinal, aunque fragmentados, contribuyen en parte a los medios de vida de las comunidades locales, con ayuda del apoyo financiero de la diáspora sudanesa. Los agentes humanitarios, sujetos a un estrecho seguimiento para garantizar la imparcialidad, podrían apoyar las actuales redes locales de la sociedad civil para complementar la estructura de gobernanza fragmentada (Mercy Corps, 2023d).

5. PROTECCIÓN DE LOS CIVILES FRENTE A GRAVES VIOLACIONES DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN, INCLUIDAS LA INANICIÓN Y LA HAMBRUNA EN EL DERECHO INTERNACIONAL

Es fundamental reafirmar que para los Estados y partes en conflicto es primordial asumir sus responsabilidades con arreglo a los marcos jurídicos aplicables a fin de garantizar el derecho a la alimentación en contextos de inseguridad alimentaria aguda. La ayuda humanitaria desempeña un papel esencial para subsanar las deficiencias en situaciones en las que los propios Estados no pueden o no quieren cubrir las necesidades básicas de sus poblaciones. En muchos de los conflictos de hoy en día, básicamente se pide al sistema de ayuda humanitaria que asuma las funciones básicas de los Estados y partes en el conflicto.

Varias ramas del derecho internacional, incluida la normativa de derechos humanos, el derecho humanitario internacional y el derecho internacional penal contienen normas que se aplican para proteger a la población en conflicto ante graves violaciones del derecho a una alimentación adecuada⁶.

Legislación internacional sobre derechos humanos

El **Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales** (PIDESC, artículo 11) (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1966), como tratado internacional de derechos humanos obligatorio (vinculante), es aplicable en tiempos de paz y de guerra. Las obligaciones de los Estados en cuanto al derecho a la alimentación y otros derechos económicos, sociales y culturales se clasifican en tres categorías, a saber, las obligaciones de respetar, proteger y cumplir estos derechos. El incumplimiento del derecho a la alimentación durante un conflicto puede dar lugar a más violaciones de los derechos humanos e incluso provocar nuevos conflictos. Los Estados tienen la obligación de no interferir en el disfrute de la población de sus derechos económicos, sociales y culturales, incluido el derecho a la alimentación, y también están obligados a proteger esos derechos de la interferencia de terceros, en particular grupos armados. Los Estados no pueden dejar de lado o posponer la realización del derecho a la alimentación durante los conflictos, utilizando todos los medios adecuados para cumplir este derecho.

En su **Observación General n.º 12 (1999) sobre el derecho a una alimentación adecuada**, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CDESC, 1999) ofrece una interpretación integral de las disposiciones del derecho a la alimentación, también en tiempos de conflicto. El CDESC distingue entre la falta de capacidad y la falta de voluntad de las partes estatales para cumplir sus obligaciones, lo que supone una distinción útil en una situación de conflicto. De igual modo, en el párrafo 19 de la Observación General, el comité aclara que “impedir el acceso a la ayuda alimentaria de carácter humanitario en los conflictos internos o en otras situaciones de emergencia” mediante actos realizados directamente por los Estados o por otras entidades insuficientemente reguladas por los Estados se considera una violación del derecho a una alimentación adecuada (ACNUDH, 1999, página 6).

⁶ Esta sección se extrae principalmente del informe de Hilal Elver, Relatora Especial sobre el derecho a la alimentación de las Naciones Unidas (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2017).

Las **Directrices voluntarias en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional** de 2004 hacen referencia al derecho humanitario y remarcan que los alimentos no deberían utilizarse como instrumento de presión política y económica y que los Estados deberían atender las necesidades de la población civil, en particular el acceso a los alimentos en situaciones de conflicto armado y ocupación (FAO, 2005).

En 2015, el CSA respaldó una serie de **principios relativos al Marco de acción para la seguridad alimentaria y la nutrición en crisis prolongadas** a fin de mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición de las poblaciones afectadas, o en riesgo de verse afectadas, por crisis prolongadas, combatiendo las manifestaciones críticas y creando resiliencia, adaptándose a los retos específicos y respondiendo a las causas subyacentes (CSA, 2015). Aunque el Marco es voluntario y no vinculante, toma como referencia instrumentos internacionales y regionales con amplio respaldo así como marcos mundiales, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se trata de la primera formulación de un consenso mundial para mitigar las amenazas a la seguridad alimentaria y la nutrición durante crisis prolongadas. El Marco se basa en 11 principios, entre ellos, atender las necesidades humanitarias inmediatas y aumentar la resiliencia de los medios de vida; potenciar el papel de mujeres y niñas y promover la igualdad de género; fortalecer el control por los países, la participación, la coordinación y la rendición de cuentas; contribuir a resolver las causas subyacentes y a la consolidación de la paz a través de la seguridad alimentaria y la nutrición.

Derecho humanitario internacional

El derecho humanitario internacional consiste en un conjunto de normas que pretenden limitar los efectos negativos de los conflictos armados en la población civil. Tres de las normas principales del derecho humanitario, basadas en los principios de distinción, proporcionalidad y precaución, están concebidas para proteger a la población que no participa en las hostilidades.

El derecho humanitario internacional prohíbe el uso de la inanición como arma de guerra, lo que incluye la destrucción de cultivos, productos alimenticios, pozos y otros objetos que son esenciales para la supervivencia de los civiles (Naciones Unidas, 1949)⁸ y prohíbe los desplazamientos de índole forzosa (artículo 49 del IV Convenio de Ginebra).

Negar o bloquear la asistencia humanitaria también está prohibido con arreglo al derecho humanitario internacional. La ayuda humanitaria debe proporcionarse de conformidad con los principios de humanidad, neutralidad e imparcialidad. Estos principios están respaldados por las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (Asamblea General, 1991; Asamblea General, 2004). Además, la ayuda alimentaria de carácter humanitario en períodos de guerra debería distinguirse de la ayuda alimentaria en períodos de paz (Ziegler, 2022).

Derecho penal internacional: responsabilidad penal individual

Determinadas violaciones masivas o graves de la legislación internacional sobre los derechos humanos y el derecho humanitario se han considerado de tal gravedad por la comunidad internacional que se han regulado en el marco del derecho penal internacional, imponiendo una responsabilidad penal individual.

El uso intencionado de la inanición como arma de guerra está prohibido en el marco del derecho penal internacional y se clasifica como crimen de guerra en virtud del artículo 8 2) b) xxv) del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (1998). La Resolución 2417 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas de 2018 supone un gran paso adelante para analizar la inanición como crimen de guerra; el factor “de intencionalidad” debería definirse más detalladamente, ya que es demasiado limitado, teniéndose solo en cuenta cuando la intencionalidad se puede demostrar como acción directa o deliberada. Sin embargo, el hambre se puede utilizar de diferentes formas para debilitar a un grupo, para hacer que se rinda o como castigo, o como resultado previsible pero no totalmente intencionado de

⁸ Convenio de Ginebra relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra, 1949; art. 54 [1] del Protocolo I adicional y art. 14 del Protocolo II adicional.

lucha contra la insurrección, o el acaparamiento de tierras, así como la destrucción intencionada de recursos naturales y la misión de ecocidio durante la guerra (de Waal, 2018).

6. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES

El actual aumento de la inseguridad alimentaria grave en situaciones de conflictos, conflictos prolongados y situaciones posteriores a los conflictos constituye una de las principales preocupaciones de nuestro tiempo. **La intervención oportuna es fundamental para salvar vidas en crisis de inseguridad alimentaria aguda.** Los donantes de ayuda humanitaria no deben esperar a que se declare oficialmente la hambruna para financiar la ayuda. Los responsables de la toma de decisiones deberían ampliar la asistencia tan pronto como una zona se clasifique en las Fases 3 o 4 de la CIF, esto es, Crisis o Emergencia.

Asimismo, en muchos lugares, la inseguridad alimentaria aguda o crónica provocada por conflictos, agravada por el cambio climático, las pandemias, los desastres naturales y las crisis económicas, genera una inseguridad alimentaria más profunda y vulnerabilidad a largo plazo. Los conflictos también impulsan la inseguridad alimentaria por razón de género, aumentan las desigualdades y suscitan otras vulnerabilidades (GANESAN, 2023). Para evitar que las vulnerabilidades se multipliquen, se necesitan políticas prospectivas así como enfoques e innovaciones que apoyen los sistemas alimentarios locales y garanticen la resiliencia en zonas propensas al conflicto. Este tipo de políticas deberían formularse para las personas que se ven más afectadas por los conflictos, permitiéndoles ser agentes de cambio y no receptores pasivos durante la asistencia humanitaria.

La comunidad internacional debe fomentar el nexo acción humanitaria-desarrollo-paz para evitar crisis de hambre relacionadas con los conflictos, al mismo tiempo que se construyen sistemas alimentarios sostenibles y equitativos a largo plazo.

Las partes en conflicto han utilizado tradicionalmente la inanición como arma de guerra. En conflictos recientes se han empleado con frecuencia tácticas similares contra los civiles. Las políticas y las leyes ayudan a impedir el uso de la inanición como arma de guerra. En la Decisión 2417 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (2018) se establecía firmemente el vínculo entre el conflicto armado y la inseguridad alimentaria y se definía la inanición como un crimen de guerra si era utilizada de forma intencionada contra los civiles como método de guerra. Sin embargo, aunque la resolución se aprobó por unanimidad, no se ha aplicado en ningún conflicto para frenar la inanición y castigar a los culpables de las partes implicadas. Por desgracia, la actual falta de voluntad política y las complejidades geopolíticas impiden que estas recomendaciones en materia de políticas se apliquen y las preocupaciones en materia de seguridad así como los déficits de financiación retrasan u obstaculizan la adopción de medidas urgentes.

Deben tomarse medidas inmediatas para alentar la aplicación de las normas jurídicas y los principios de derecho internacional existentes que incluyen la legislación sobre derechos humanos, el derecho humanitario y el derecho penal. Desde la perspectiva de la seguridad alimentaria, existen varios principios jurídicos y políticas nacionales e internacionales. Algunos de ellos son, por ejemplo, varias directrices voluntarias y principios marco del CSA que abordan la seguridad alimentaria en conflictos prolongados, defendiendo el derecho a la alimentación, y otros derechos pertinentes que se aplican a la seguridad alimentaria en tiempos de paz, conflictos y períodos posteriores a los conflictos. En segundo lugar, es necesario codificar y desarrollar los principios del derecho humanitario internacional existentes para abarcar elementos esenciales de la prevención de conflictos. Esto debe incluir también la prohibición asociada con la hambruna; la reforma y revitalización del sistema de ayuda o asistencia humanitaria que no solo se centre en la entrega de alimentos de emergencia para salvar vidas, sino también en reconstruir y rehabilitar el sector agrícola, todos los sistemas alimentarios y otros sectores pertinentes como de la sanidad, la seguridad social, el medio ambiente y las infraestructuras.

En vista de que la mayoría de países propensos a conflictos tienen economías basadas en la agricultura, **reconstruir la economía** y facilitar la vuelta a la agricultura o la pesca es fundamental para la reintegración fructífera de la fuerza de trabajo local. Especialmente en el caso de víctimas que viven en lugares después de conflictos, no basta con reemplazar los activos productivos que se han perdido. Los países que han salido de conflictos recientemente son propensos a verse de nuevo sumidos en situaciones de conflicto. Es necesario hacer una transición sólida de la agricultura de subsistencia a sistemas alimentarios y medios de vida más resilientes, de recuperación y sostenibles. Las metodologías de investigación innovadoras ayudan a mitigar la inseguridad alimentaria en tiempos de conflicto. Uno de los principales problemas de evaluar el nivel de inseguridad alimentaria es la recopilación de datos y conocimientos con base empírica. Las nuevas tecnologías digitales podrían ayudar a estudiar los niveles de inseguridad alimentaria en zonas de combate.

Para el **período de transición**, se necesitan intervenciones en apoyo de los campesinos, los pequeños agricultores, los pescadores en pequeña escala y otros productores de alimentos, otorgando prioridad a los combatientes rendidos, las mujeres y los jóvenes. Estos grupos constituyen los mayores segmentos de mano de obra en las zonas de conflicto actuales. La capacidad de estos trabajadores del sistema alimentario de reactivar sus medios de vida podría mejorar mucho si se les proporcionan conocimientos sobre la forma en que funcionan los mercados, se les facilita el acceso a sistemas de producción mejorados y se aumenta la resiliencia de sus explotaciones agrícolas (FAO, 2016a).

Las políticas a largo plazo y el compromiso son esenciales para que la comunidad internacional evite la reaparición periódica de la hambruna. En su defecto, no ha de sorprender que los desafíos actuales tengan un efecto indirecto en tiempos de paz. Esta es una perspectiva mucho más realista que esperar que las hambrunas desaparezcan tan pronto como se silencian las armas. Las violaciones de derechos humanos, los crímenes de guerra, las hostilidades, la represión y todo tipo de desigualdades son situaciones que con frecuencia generan hambruna. La atención y el compromiso de la comunidad internacional, como cuestión de suma prioridad, deben estar dirigidos a eliminar las causas profundas, en lugar de abordar solo los síntomas visibles de la catástrofe alimentaria anterior (de Waal, 2018). Las deficiencias estructurales, como la desigualdad económica, política y social y la dependencia a largo plazo de la ayuda, deben combatirse para crear soberanía alimentaria y autosuficiencia a fin de promover la seguridad alimentaria y una nutrición adecuada en zonas de conflicto o después de un conflicto. Estas reformas estructurales han de completarse mediante la financiación de una protección social integral y la creación de sistemas alimentarios resilientes y sostenibles. Dicho de otra forma, un enfoque preventivo eficaz de la hambruna probablemente salve muchas más vidas que el actual enfoque reactivo.

Respuestas inmediatas a la hambruna

Para detener la inanición y evitar la hambruna, deben adoptarse las siguientes medidas:

- **Respetar el derecho internacional:** Las partes del conflicto y la comunidad internacional deben garantizar el respeto al derecho internacional y la legislación internacional sobre derechos humanos, especialmente los principios fundamentales del derecho humanitario internacional. Deben hacerse esfuerzos intensos para procurar la rendición de cuentas por los crímenes atroces que comentan todas las partes implicadas. En concreto, debería ponerse fin a la persistente impunidad del crimen de inanición. La definición jurídica actual del crimen de inanición es demasiado restringida y permite que la definición solo se utilice cuando la inanición se emplea de forma intencionada, lo que resulta casi imposible de demostrar o es sencillamente poco común.
- **Alto el fuego ya:** Un alto el fuego inmediato y permanente, respaldado por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, debe ser respetado. Sin un alto el fuego amplio y duradero, resulta casi imposible evitar situaciones de hambruna profunda, general y a gran escala, o recuperarse de ellas.
- **Grupo de trabajo especializado:** Dados los conflictos actuales en Gaza, el Sudán y otras regiones, para evitar este tipo de inseguridad alimentaria en el futuro, la comunidad internacional debería considerar la posibilidad de crear grupos especializados, teniendo presente

los principios humanitarios, cuya prioridad sea velar por que los alimentos puedan entregarse de manera eficaz y objetiva a quienes más lo necesitan en zonas de conflicto. La naturaleza de estos grupos podría ser similar a la de las fuerzas de paz de las Naciones Unidas, por ejemplo los Cascos Azules. A modo de ejemplo, estos facilitadores o distribuidores de alimentos podrían ser denominados los Cascos Verdes y ser un órgano de las Naciones Unidas diferenciado. El proceso por el que se podrían desplegar los Cascos Verdes como unidad de respuesta rápida debería ser casi automático cuando el Comité de Revisión de Hambruna del sistema de Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases haya validado la constatación de existencia de una Fase 4. Los Estados miembros de las Naciones Unidas deberían garantizar la seguridad de los Cascos Verdes. En particular, no se debe permitir que las partes implicadas en el conflicto nieguen el acceso de los Cascos Verdes a las zonas en las que la hambruna es inminente o prevalece.

- **Establecer zonas seguras:** Es fundamental para los civiles tener acceso a lugares seguros y paso a ubicaciones seguras durante los conflictos, si existen. La comunidad internacional debe tratar de crear zonas seguras para los civiles, que puedan también proporcionar un entorno más estable para las organizaciones humanitarias.
- **Acabar con la restricción arbitraria a la ayuda:** Existe la necesidad urgente de establecer un sistema de entrega de alimentos, agua y medicinas para salvar las vidas de grupos vulnerables. La comunidad internacional debería trabajar con miras a alcanzar un acuerdo sobre las cantidades y la calidad de la ayuda alimentaria necesaria y velar por que haya un enfoque sin trabas, concertado e integral para la distribución de la asistencia humanitaria. Esto debe incluir a diversas organizaciones de las Naciones Unidas, como la FAO, la OMS, el OOPS, el PMA, UNICEF y otros.
- **Grupos con mayor riesgo:** Los más vulnerables deberían ser los primeros en recibir ayuda, en particular alimentos terapéuticos listos para el consumo. Es fundamental centrarse en los efectos a largo plazo de la inseguridad alimentaria en las mujeres embarazadas y lactantes, así como en los niños de cero a dos años y de dos a cinco años, ya que estos grupos son especialmente vulnerables a sufrir repercusiones en la salud física y neurológica de por vida después de episodios de inseguridad alimentaria.
- **La seguridad alimentaria es algo más que la alimentación:** Proporcionar agua salubre, sanitarios secos y vacunas para frenar la propagación de enfermedades contagiosas.
- **Asistencia a personas desplazadas en campos:** Esto incluye permitir que los desplazados cultiven las tierras alrededor del campo, durante el tiempo necesario, sobre todo hasta que se reconstruya la infraestructura básica en su región de origen.
- **Posibilitar el comercio y la actividad del sector privado:** Se trata de restablecer actividades de generación de ingresos y flujos de efectivo en zonas afectadas.
- **Facilitar la migración y las remesas, reconocidas como actividades vitales de generación de ingresos:** Mejorar la transparencia y la eficacia de las remesas internacionales, haciendo que resulten menos costosas, al tiempo que se atienden las preocupaciones de posible manipulación en una economía de guerra.

Para recuperar y reconstruir la capacidad de las zonas de conflicto de producir alimentos, ha de haber un plan a fin de llevar a cabo lo siguiente:

- **Aumentar el acceso a dietas asequibles y saludables** en todos los lugares propensos a sufrir crisis de inseguridad alimentaria.
- **Implicar a la población local:** Los organismos de ayuda deben trabajar con los productores de alimentos, los gobiernos locales y las organizaciones para reconstruir la capacidad productiva de las comunidades locales y los recursos productivos en la tierra y el mar. A largo plazo, la

reconstrucción de las explotaciones, las instalaciones de elaboración de alimentos y la distribución de equipos e insumos agrícolas son fundamentales.

- **Restaurar el medio ambiente:** Reconstruir los daños causados al medio ambiente y los recursos agrícolas para evitar desastres ambientales, abordar la pérdida de diversidad biológica y limpiar la contaminación química en la tierra y en los recursos hídricos. La futura seguridad alimentaria, la autosuficiencia y la reconstrucción de sistemas alimentarios resilientes dependen de la restauración del medio ambiente y los ecosistemas.

Medidas a medio plazo

Al igual que en tiempos de paz, la población en zonas de conflicto depende de las cadenas de suministro para la distribución de alimentos. Así pues, debe atenderse la siguiente prioridad a medio plazo para ayudar a **reconstruir los sistemas alimentarios en las zonas después de un conflicto:**

- **Reconstruir las cadenas de suministro:** Ante la devastación generalizada, la comunidad internacional debe reconstruir las instalaciones para producir, cosechar, limpiar, procesar, transportar y distribuir alimentos de forma segura. Para reconstruir las cadenas de suministro de alimentos es necesario centrar la atención en las redes de transporte, las redes eléctricas y los mercados de alimentos. La capacidad de almacenar y refrigerar alimentos de forma segura constituye una prioridad fundamental.
- **Crear infraestructuras:** En zonas de conflicto, las carreteras, los puertos, las redes de saneamiento, las tuberías de agua y las infraestructuras de energía suelen dañarse o destruirse. Este es el caso concreto en la Franja de Gaza, donde se ha provocado una destrucción masiva. Reconstruir la capacidad agrícola, junto con las infraestructuras para procesar, transportar y distribuir alimentos, es una tarea de varios años. Además, es necesario apoyar a los productores proporcionándoles semillas, ganado, herramientas y, en función de la distancia de desplazamiento, capacitación para restablecer el sistema de producción agrícola. Ello puede conllevar la rehabilitación y, en caso necesario, el desminado de las tierras agrícolas.
- **Protección y servicios sociales:** Para reducir los resultados socioeconómicos negativos a largo plazo de las crisis alimentarias, la comunidad internacional debe comprometerse a apoyar a los Gobiernos nacionales que traten de aplicar medidas para establecer o ampliar los programas de protección social dirigidos a las personas que padecen mayor inseguridad alimentaria.
- **Proporcionar una red de seguridad social:** Ofrecer transferencias en efectivo o en especie, en función de la temporada de carestía anual o años de mala cosecha (añadiendo beneficiarios y aumentando la cantidad entregada), aprendiendo de experiencias exitosas sobre redes de seguridad productivas y la provisión combinada de activos, ingresos, atención sanitaria y asesoramiento.
- **Obtener financiación:** La comunidad internacional debería reunirse sin demora y elaborar planes que incluyan compensaciones, así como mecanismos de financiación que permitan la reconstrucción de infraestructuras, prestando atención específica a la cadena de suministro relativa a los alimentos.

Medidas a largo plazo

Para conseguir paz a largo plazo es necesario **fomentar la recuperación económica, la consolidación de la paz, la reconciliación, la reconstrucción de servicios sociales y la creación de programas de bienestar.** Un sistema alimentario que funcione es una condición indispensable de una sociedad sana. Las guerras generan desorden público. Es fundamental crear un sistema exhaustivo e integral que sea resiliente a crisis futuras. Como tal, la mayoría de las intervenciones para apoyar la recuperación a largo plazo no son de por sí específicas de los sistemas alimentarios.

- **Reforzar el actual Fondo Mundial contra el Hambre y establecer un nuevo fondo para responder a conflictos urgentes:** Obtener financiación internacional distinta de las

contribuciones voluntarias mediante el establecimiento de financiación obligatoria a nivel internacional. La nueva financiación debería estar disponible para su utilización antes de que se produzca el nivel 5 de la CIF “Catástrofe o Hambruna”. El nivel 3 o 4 de la CIF debería ser suficiente para aportar financiación si existe voluntad política de evitar la hambruna.

- **Reformar el sistema internacional de ayuda o asistencia humanitaria** para dar respuesta a las zonas actuales de conflicto que otorguen prioridad a la resolución de problemas estructurales, tales como las condiciones económicas, financieras y sociales que fueron precisamente las razones por las que se generó el conflicto en primer lugar.

REFERENCIAS

- ACNUDH (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos).** 1999. *E/C.12/1999/5: General Comment No. 12 on the right to adequate food*. [Consultado el 16 de julio de 2024]. www.ohchr.org/en/documents/general-comments-and-recommendations/ec1219995-general-comment-no-12-right-adequate-food
- ACNUDH.** 2024. Testimonies from the Occupied Palestinian Territory show new depths of Israel's atrocities: UN expert. En: *ACNUDH*. [Consultado el 13 de mayo de 2024]. www.ohchr.org/en/press-releases/2024/04/testimonies-occupied-palestinian-territory-show-new-depths-israels
- Ahmed, K., Gayle, D. y Mousa, A.** 2024. Ecocide in Gaza: Does scale of environmental destruction amount to a war crime? *The Guardian*, 29 de marzo de 2024. Londres. [Consultado el 15 de junio de 2024]. www.theguardian.com/environment/2024/mar/29/gaza-israel-palestinian-war-ecocide-environmental-destruction-pollution-rome-statute-war-crimes-aoe
- Akbulut-Yuksel, M.** 2014. Children of War: the long-run effects of large-scale physical destruction and warfare on children, *Journal of Human Resources* 49(3): 634-62. <https://doi.org/10.3368/jhr.49.3.634>
- Akresh R., Bhalotra S., Leone M. y Osili OU.** 2023. First- and second-generation impacts of the Biafran War, *Journal of Human Resources*, 58(2): 488-531. <https://doi.org/10.3368/jhr.58.4.0118-9272R1>
- Amnistía Internacional.** 2024. Gaza: Airdrops and sea routes are no alternative to aid delivery by land. En: *Amnesty*. [Consultado el 10 de julio de 2024]. www.amnesty.org/en/latest/news/2024/03/gaza-airdrops-and-sea-routes-are-no-alternative-to-aid-delivery-by-land
- Andersson, N., Paredes-Solis S., Legorreta-Soberanis, J., Cockcroft, A. y Sherr, L.** 2010. Breast-feeding in a complex emergency: four linked cross-sectional studies during the Bosnian conflict. *Public Health and Nutrition*, 13: 2097-104.
- Asamblea General de las Naciones Unidas.** 1966. Resolución 2200A (XXI). En: *ACNUDH*. [Consultado el 16 de julio de 2024]. www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-economic-social-and-cultural-rights
- Asamblea General de las Naciones Unidas.** 1991. Resolución 46/182. En *Naciones Unidas*. Nueva York (Estados Unidos de América). [Consultado el 16 de julio de 2024]. <https://documents.un.org/doc/resolution/gen/nr/0/582/70/img/nr058270.pdf?token=gfqygzk3dwCCf8Xh0H&fe=true>
- Asamblea General de las Naciones Unidas.** 2004. Resolución 58/114. En *Naciones Unidas*. Nueva York (Estados Unidos de América). [Consultado el 16 de julio de 2024]. <https://documents.un.org/doc/undoc/gen/n03/501/45/pdf/n0350145.pdf>
- Asamblea General de las Naciones Unidas.** 2017. *A/72/188. Informe provisional de la Relatora Especial sobre el derecho a la alimentación*. En *Naciones Unidas*. Nueva York (Estados Unidos de América). [Consultado el 16 de julio de 2024]. <https://documents.un.org/doc/undoc/gen/n17/224/76/pdf/n1722476.pdf>

- Bozzoli, C., Brueck, T. y Muhumuza, T.** 2016. Activity choices of internally displaced persons and returnees: quantitative survey evidence from post-war northern Uganda. *Bulletin of Economic Research*, 68(4): 329-347. <https://doi.org/10.1111/boer.12056>
- Camacho, A.** 2008. Stress and birth weight: evidence from terrorist attacks. *American Economic Review*, 98(2): 511-515.
- CDESC (Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales).** 1999. *E/C/1999/5*. www.ohchr.org/en/documents/general-comments-and-recommendations/ec1219995-general-comment-no-12-right-adequate-food
- Chen, Y. y Zhou, L.-A.** 2007. The long-term health and economic consequences of the 1959–1961 famine in China. *Journal of Health Economics*, 26(4): 659-681. <https://doi.org/10.1016/j.jhealeco.2006.12.006>
- CIF (Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases).** 2024. *IPC Mapping Tool*. Roma. [Consultado el 7 de mayo de 2024]. www.ipcinfo.org
- CIF.** 2024a. *IPC Global Initiative – Special Brief: The Gaza Strip*. www.ipcinfo.org/fileadmin/user_upload/ipcinfo/docs/IPC_Gaza_Strip_Acute_Food_Insecurity_Feb_July2024_Special_Brief.pdf
- CIF.** 2024b. *Sudan: acute food insecurity snapshot*. Abril de 2024-febrero de 2025, publicado el 27 de junio de 2024. www.ipcinfo.org/fileadmin/user_upload/ipcinfo/docs/IPC_Sudan_Acute_Food_Insecurity_Snapshot_Jun2024_Feb2025.pdf
- Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.** 2018. *Resolución 2417 (2018) aprobada por el Consejo de Seguridad en su 8267ª sesión, celebrada el 24 de mayo de 2018*. <https://digitallibrary.un.org/record/1627380?v=pdf>
- Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.** 2023. *Resolución 2720 (2023). Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 9520ª sesión, celebrada el 22 de diciembre de 2023*. <https://documents.un.org/doc/undoc/gen/n23/424/91/pdf/n2342491.pdf>
- Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.** 2024. *Press statement on humanitarian workers and threat of famine in Gaza*. Comunicado de prensa, Consejo de Seguridad. En: *Press.un.org*. [Consultado el 10 de mayo de 2024]. <https://press.un.org/en/2024/sc15658.doc.htm>
- CSA (Comité de Seguridad Alimentaria Mundial).** 2015. *Marco de acción para la seguridad alimentaria y la nutrición en crisis prolongadas*. Roma. <https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/32f4a15f-4ed0-4f15-a062-3a11e96338e2/content>
- de Waal, A.** 1997. *Famine crimes: politics and the disaster relief industry in Africa*. Oxford (Reino Unido), James Currey Publishers.
- de Waal, A.** 2018. *Mass starvation: the history and future of famine*. Cambridge (Reino Unido), Polity Press.

de Waal, A. 2024a. Famine in Sudan, 8 de julio de 2024. En: *LRB Blog*. [Consultado el 10 de julio de 2024].

www.lrb.co.uk/blog/2024/july/famine-in-sudan?utm_medium=email&utm_campaign=20240703Blog&utm_content=20240703Blog+CID_9293575ecf69712f440b237e80703d84&utm_source=LRB%20email&utm_term=Read%20more

de Waal, A. 2024b. Sudan's manmade famine: how the United States and its Gulf partners are enabling mass starvation, 17 de junio de 2024. En: *LRB Blog*. [Consultado el 5 de julio de 2024].

www.foreignaffairs.com/sudan/sudans-manmade-famine

Devereux, S., Sida, L. y Nelis, T. 2017. *Famine: lessons learned*, agosto de 2017, Informe. Brighton (Reino Unido), Instituto de Estudios sobre Desarrollo.

Equipo de las Naciones Unidas en el país de la Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz de Oriente Medio (UNSCO). 2017. *Gaza ten years later United Nations Country Team in the occupied Palestinian territory July 2017*.

https://unsco.unmissions.org/sites/default/files/gaza_10_years_later_-_11_july_2017.pdf

Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. Roma, 17 de julio de 1998. También disponible en:

[www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute\(s\).pdf](http://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute(s).pdf)

FAO. 2005. *Directrices voluntarias en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional*. Roma.

<https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/ea186a6d-8ed0-4d11-8845-0933e88c2240/content>

FAO. 2016a. *Paz y seguridad alimentaria. Invertir en resiliencia para sostener los medios de vida rurales en situaciones de conflicto*. Roma. www.fao.org/3/a-i5591s.pdf

FAO. 2016b. *Livestock in protracted crises: the importance of livestock for resilience-building and food security of crisis-affected populations*. En: *FAO*. Roma. [www.fao.org/agrifood-](http://www.fao.org/agrifood-economics/publications/detail/es/c/1132943)

[economics/publications/detail/es/c/1132943](http://www.fao.org/agrifood-economics/publications/detail/es/c/1132943)

FAO. 2022. *The importance of Ukraine and the Russian Federation for global agricultural markets and the risks associated with the war in Ukraine*. Nota informativa. Roma.

<https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/bd0267ca-75a6-44d6-a387-7ebeb150630d/content>

FAO y Banco Asiático de Desarrollo. 2013. *Gender equality and food security: women's empowerment as a tool against hunger*. Mandaluyong, Gran Manila (Filipinas), Banco Asiático de Desarrollo.

www.adb.org/sites/default/files/publication/30315/gender-equality-and-food-security.pdf

FAO y ONU-Mujeres. 2022. *The food crisis and the effect on women and girls*. Roma.

[www.unwomen.org/sites/default/files/2022-](http://www.unwomen.org/sites/default/files/2022-10/Presentation%20to%20UNWomen%20Executive%20Board%20FAO%20Lauren%20Phillips.pdf)

[10/Presentation%20to%20UNWomen%20Executive%20Board%20FAO%20Lauren%20Phillips.pdf](http://www.unwomen.org/sites/default/files/2022-10/Presentation%20to%20UNWomen%20Executive%20Board%20FAO%20Lauren%20Phillips.pdf)

FAO y PMA (Programa Mundial de Alimentos). 2023a. *Monitoring food security in food crisis countries and territories with conflict situations. A joint FAO/WFP update for the members of the United Nations Security Council, April 2023*. Documento n.º 12. Roma.

FAO y PMA. 2023b. *Hunger Hotspots. FAO–WFP early warnings on acute food insecurity: November 2023 to April 2024 outlook*. Roma. <https://doi.org/10.4060/cc8419en>

FAO y PMA. 2024a. *Hunger Hotspots. FAO–WFP early warnings on acute food insecurity: June to October 2024 outlook*. Roma. <https://doi.org/10.4060/cd0979en>

FAO y PMA. 2024b. *Monitoring food security in Palestine and the Sudan – A joint FAO/WFP update for the members of the United Nations Security Council, February 2024*. Documento n.º 13 (Edición especial) Roma. <https://doi.org/10.4060/cc9698en>

FMI (Fondo Monetario Internacional). 2023. *West Bank and Gaza*. Selected Issues. Washington, D.C.

Global Protection Cluster. 2017. Nota informativa: Nigeria, South Sudan, Somalia, and Yemen are facing famine or a credible risk of famine, 30 de abril de 2017. En: *Reliefweb*. [Consultado el 13 de junio de 2024]. <https://reliefweb.int/report/yemen/gpc-briefing-note-nigeria-south-sudan-somalia-and-yemen-are-facing-famine-or-credible>

Gobierno de los Países Bajos. 2024. Threat of food crisis in Sudan: potentially the biggest famine in decades. En: *Gobierno de los Países Bajos*. Ámsterdam. [Consultado el 23 de mayo de 2024]. www.government.nl/latest/news/2024/04/15/threat-of-food-crisis-in-sudan-potentially-the-biggest-famine-in-decades

Gupta, G. 2024. U.N. experts say Gaza is close to famine. What does that mean? *The New York Times*, 3 de marzo de 2024. Nueva York (Estados Unidos de América). [Consultado el 7 de mayo de 2024]. www.nytimes.com/2024/03/03/world/middleeast/gaza-famine-hunger-un.html

Heijmans, B.T., Tobi, E. W., Lumey, L.H. y Slagboom, P.E. 2009. The epigenome: archive of the prenatal environment. *Epigenetics*, 4(8): 526-531.

HLPE (Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición). 2022. *The impacts on global food security and nutrition of the military conflict in the Ukraine*. Roma. [Consultado el 23 de mayo de 2024]. www.fao.org/docs/devhlpelibraries/default-document-library/impacts_conflict_ukraine_fsn_hlpe-issues-paper.pdf?sfvrsn=bb7e6071_3

HLPE. 2023. *Reducción de las desigualdades en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición*. Roma. www.fao.org/cfs/cfs-hlpe/publications/hlpe-18/es

HLPE. 2024. *Fortalecimiento de los sistemas alimentarios urbanos y periurbanos para alcanzar la seguridad alimentaria y afianzar la nutrición en el contexto de la urbanización y la transformación rural*. Roma. www.fao.org/cfs/cfs-hlpe/publications/hlpe-19/es

Hoffman, A. 2024. *From catastrophe to famine: Immediate action needed in Sudan to contain mass starvation*. CRU Policy Brief. Wassenaar (Países Bajos), Instituto Holandés de Relaciones Internacionales de Clingendael. www.clingendael.org/sites/default/files/2024-02/PB_Sudan_famine.pdf

IDMC (Observatorio de Desplazamiento Interno). 2023. All-time high of 71 million people internally displaced worldwide. En: *IDMC*. Ginebra (Suiza). [Consultado el 15 julio de 2024]. www.internal-displacement.org/news/all-time-high-of-71-million-people-internally-displaced-worldwide/#:~:text=11%20May%202023%2C%20Geneva%20%2D%20The,Monitoring%20Centre's%20flagship%20annual%20report

- Kemmerling, B., Schetter, C. y Wirkus, L.** 2022. The logics of war and food (in)security. *Global Food Security*, 33: 100634
- Kostin, A.** 2024. Ecocide as a weapon of war. En: *IBANET*. International Bar Association. [Consultado el 13 de junio de 2024]. www.ibanet.org/Ecocide-as-a-weapon-of-war
- Landgren, K.** 1995. Safety zones and international protection: a dark grey area. *International Journal of Refugee Law*, 7(3): 436–458. <https://doi.org/10.1093/ijrl/7.3.436>
- Likhar, A. y Patil, M.S.** 2022. Importance of maternal nutrition in the first 1,000 days of life and its effects on child development: a narrative review. *Cureus*, 14(10).
- Madani, K.M.** 2024. The struggle for Sudan. En: *MERIP*. [Consultado el 1 de julio de 2024]. <https://merip.org/2024/04/the-struggle-for-sudan>
- Martin-Shields, Charles P. y Stojetz, Wolfgang.** 2019. Food security and conflict: Empirical challenges and future opportunities for research and policy making on food security and conflict. *World Development*, 119(C): 150-164. [10.1016/j.worlddev.2018.07.011](https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2018.07.011)
- Meaza, H., Ghebreyohannes, T., Nyssen, J., Tesfamariam, Z., Demissie, B., Poesen, J., Gebrehiwot, M. et al.** 2024. Managing the environmental impacts of war: What can be learned from conflict-vulnerable communities? *Science of The Total Environment*, 927: 171974. <https://doi.org/10.1016/j.scitotenv.2024.171974>
- Mercy Corps.** 2023a. *Sudan crisis analysis conflict and food insecurity in Sudan: key risks and locally led responses*. Portland, Oregon (Estados Unidos de América). <https://dldocs.mercycorps.org/SudanConflictFoodInsecurityKeyRisks.pdf>
- Mercy Corps.** 2023b. *Conflict and food insecurity in Sudan: key risks and locally led responses*, July 2023. Portland, Oregon (Estados Unidos de América). <https://dldocs.mercycorps.org/SudanConflictFoodInsecurityKeyRisks.pdf>
- Mercy Corps.** 2023c. *Sudan crisis analysis humanitarian action within a war economy*. Portland, Oregon (Estados Unidos de América). <https://dldocs.mercycorps.org/SudanHumanitarianActionInWarEconomy.pdf>
- Mercy Corps.** 2023d. *Sudan's fragmented governance and implications for humanitarian actors*. Portland, Oregon (Estados Unidos de América). <https://dldocs.mercycorps.org/SudanFragmentedGovernanceImplications.pdf>
- Michael, M.** 2024. As famine looms in Sudan, the hungry eat soil and leaves. *Reuters*, 30 de abril de 2024. Londres. [Consultado el 23 de mayo de 2024]. www.reuters.com/investigates/special-report/sudan-politics-hunger-aid
- Micronutrient Forum (MNF), PMA, Standing Together for Nutrition (ST4N) y UNICEF.** 2024. *Global resilience report: Safeguarding the nutrition of vulnerable children, women, families and communities in the context of polycrisis*. Washington, D.C. www.unicef.org/media/156496/file/Global%20Resilience%20Report%202024.pdf

Naciones Unidas. 1949. *Convenio de Ginebra de 12 de agosto de 1949, relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra*. Ginebra (Suiza), Naciones Unidas. www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/geneva-convention-relative-protection-civilian-persons-time-war

Naciones Unidas. 2024a. *Famine Review Committee: Gaza Strip, June 2024 – IPC's third review report*. www.un.org/unispal/document/ipc-famine-third-review-report-25jun24

Naciones Unidas. 2024b. Gaza: 'high time' for ceasefire and hostage release, says Guterres. En: *News.UN*. [Consultado el 15 de julio de 2024]. <https://news.un.org/en/story/2024/06/1150901>

Naciones Unidas. 2024c. Continuing restrictions hamper humanitarian access inside Gaza. En: *News.UN*. [Consultado el 5 de junio de 2024]. <https://news.un.org/en/story/2024/06/1150636>

OCHA (Oficina de las Naciones Unidas de Coordinación de Asuntos Humanitarios). Sin fecha. *Gendered drivers, risks and impacts of food insecurity in the Sahel and the Horn of Africa*. Documento de debate. Ginebra (Suiza) y Nueva York (Estados Unidos de América). www.unocha.org/publications/report/world/ocha-discussion-paper-gendered-drivers-risks-and-impacts-food-insecurity-sahel-and-horn-africa#:~:text=Despite%20women's%20major%20contributions%20to,vulnerability%20for%20women%20and%20girls

OCHA. 2023. *Humanitarian needs overview and humanitarian response plan 2023 | Dashboard*. Ginebra (Suiza) y Nueva York (Estados Unidos de América). <https://ochaopt.org/content/humanitarian-needs-overview-and-humanitarian-response-paln-2023-dashboard>

OCHA. 2024. Sudan situation report *Last updated: 27 Jun 2024*. https://reports.unocha.org/en/country/sudan/?gad_source=1&gclid=CjwKCAjwNi0BhA1EiwAWZaANJA4IG1LZGtQs7mjc-4MNcDmYbMX3GUXlqr7iSXobj5vDFEn9EeqWhoC3uEQAvD_BwE

OMS (Organización Mundial de la Salud). 2024. *El aumento de las tasas de malnutrición pone en peligro a los niños y niñas de la Franja de Gaza*. Ginebra (Suiza). [Consultado el 7 de mayo de 2024]. www.who.int/es/news/item/19-02-2024-children-s-lives-threatened-by-rising-malnutrition-in-the-gaza-strip

OMS, PMA y UNICEF. 2024. El aumento de las tasas de malnutrición pone en peligro a los niños y niñas de la Franja de Gaza. En: *OMS*. Ginebra (Suiza). [Consultado el 16 de julio de 2024]. www.who.int/es/news/item/19-02-2024-children-s-lives-threatened-by-rising-malnutrition-in-the-gaza-strip

OXFAM. 2013. *Gender issues in conflict and humanitarian action*. Nota de política humanitaria de Oxfam. Noviembre de 2013. <https://oxfamilibrary.openrepository.com/bitstream/handle/10546/305870/hpn-gender-conflict-humanitarian-action-291113-en.pdf?sequence=1>

Papastavrou, S. 2023. How hunger worsens gender inequality. En: *World Vision*. [Consultado el 23 de mayo de 2024]. www.worldvision.ca/stories/food/how-hunger-worsens-gender-inequality

PMA (Programa Mundial de Alimentos). 2017. *At the root of exodus: food security, conflict and international migration*. Roma. <https://docs.wfp.org/api/documents/WFP-0000015358/download>

PMA. 2022. *Comprehensive Food Security and Vulnerability Assessment (CFSVA) – Sudan*. En: *Reliefweb*. Roma. [Consultado el 16 de julio de 2024]. <https://reliefweb.int/report/sudan/sudan-comprehensive-food-security-and-vulnerability-assessment-cfsva-summary-report-q1-2022-june-2022>

PMA. 2023. Informe mundial sobre las crisis alimentarias: el número de personas que enfrentan inseguridad alimentaria aguda aumentó a 258 millones en 58 países en 2022. En: *PMA*. [Consultado el 7 de mayo de 2024]. https://es.wfp.org/noticias/informe-tesis-alimentarias-aumenta-a-258-millones-numero-de-personas-en-inseguridad-alimentaria-aguda?_ga=2.30859643.590602326.1724784450-383295206.1724784450

Ramírez, D. y Haas, S.A. 2022. Windows of vulnerability: consequences of exposure timing during the Dutch Hunger Winter. *Population and Development Review*, 48(4): 959-989.

Red de Información sobre Seguridad Alimentaria y Red mundial contra las crisis alimentarias. 2024. *Global report on food crisis 2024*. Roma. www.fsinplatform.org/grfc2024

Red de sistemas de alerta temprana contra la hambruna. 2023. Sudan food security outlook, December 2023: expanding conflict and displacement drive even higher needs during the harvest, 2023. En: *Fews.net*. [Consultado el 15 de julio de 2024]. <https://fews.net/east-africa/sudan/food-security-outlook-update/december-2023>

Red de sistemas de alerta temprana contra la hambruna. 2024. Sudan food security outlook February - September 2024: Sudan's worsening food security emergency leads to a risk of famine in some areas, 2024. En: *Fews.net*. [Consultado el 15 de julio de 2024]. <https://fews.net/east-africa/sudan/food-security-outlook/february-2024#:~:text=In%20February%202024%2C%20the%20post,of%20the%20country%20following%20RSF>

Stop Ecocide Foundation. 2021. *Independent expert panel for the legal definition of ecocide commentary and core text June 2021*. <https://static1.squarespace.com/static/5ca2608ab914493c64ef1f6d/t/60d1e6e604fae2201d03407f/1624368879048/SE+Foundation+Commentary+and+core+text+rev+6.pdf>

Thorne-Lyman, A.L., K.C., A., Manohar, S., Shrestha, B., Nonyane, B.A.S., Neupane, S., Bhandari, S. et al. 2018. Nutritional resilience in Nepal following the earthquake of 2015. *PLOS ONE*, 13(11): e0205438. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0205438>

Turan, G. 2021. Safe area theory and practice: security for civilians or creating new states of exception during humanitarian crises? *The Turkish Yearbook of International Relations*, 52: 37-60. <https://dergipark.org.tr/en/download/article-file/2007203>

UNCTAD (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo). 2022a. *Maritime trade disrupted: the war in Ukraine and its effects on maritime trade logistics*. Ginebra (Suiza). https://unctad.org/system/files/official-document/osginf2022d2_en.pdf

UNCTAD. 2022b. *Developments in the economy of the Occupied Palestinian Territory*. Ginebra (Suiza). https://unctad.org/system/files/official-document/tdbex74d2_en.pdf

UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) 2017. *GAZA TEN YEARS LATER United Nations Country Team in the occupied Palestinian territory July 2017*. París. https://unsc.unmissions.org/sites/default/files/gaza_10_years_later_-_11_july_2017.pdf

UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia). Sin fecha. *The Sudan Crisis: a children's crisis*. En: *UNICEF*. Nueva York (Estados Unidos de América). [Consultado el 16 de julio de 2024]. www.unicef.org/sudan/sudan-crisis-childrens-crisis-0

- UNICEF.** 2024. Maternal nutrition: Preventing malnutrition in pregnant and breastfeeding women. En: *UNICEF*. Nueva York (Estados Unidos de América). [Consultado el 7 de mayo de 2024]. www.unicef.org/nutrition/maternal#:~:text=During%20pregnancy%2C%20poor%20diets%20lacking,and%20developmental%20delays%20for%20children
- Vos, R., Elouafi, I. y Swinnen, J.** 2024. Famine in Gaza, questions for research and preventive action. *Nature Food*, 5(5): 346-348. <https://doi.org/10.1038/s43016-024-00990-3>
- Webb, P.** 2021. The 2020 Nobel Peace Prize was awarded to a persisting vision of a world without famine, hunger or malnutrition. *American Journal of Clinical Nutrition*, 113 (2): 290-93. <https://doi.org/10.1093/ajcn/nqaa355>
- Young, H. y Jaspars, S.** 2009. *Review of nutrition and mortality indicators for the Integrated Food Security Phase Classification (IPC): reference levels and decision-making*, September 2009, p. 8. <https://media.odi.org/documents/5636.pdf>
- Ziegler, J.** 2002. *Report by the Special Rapporteur on the right to food, submitted in accordance with Commission on Human Rights*. Resolución 2001/25 de la Comisión de Derechos Humanos, E/CN.4/2002/58, Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. www.refworld.org/reference/themreport/unchr/2002/en/34412